

DISPOSICIONES GENERALES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/71/2022, de 20 de abril, por la que se establece el currículum del ciclo formativo de grado superior de Higiene Bucodental.

El artículo 131.3.c del Estatuto de Autonomía de Cataluña, en materia de enseñanza no universitaria, determina que corresponde a la Generalitat la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular.

De acuerdo con el artículo 6.4 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, los objetivos, las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación del currículum básico requieren el 50 por ciento de los horarios escolares.

Según lo establecido en el artículo 53, en concordancia con el artículo 62.8 de la Ley 12/2009, de 10 de julio, de Educación, en el marco de los aspectos que garantizan la consecución de las competencias básicas, la validez de los títulos y la formación común regulados por las leyes, el Gobierno de la Generalitat aprobó el Decreto 284/2011, de 1 de marzo, de ordenación general de la formación profesional inicial.

El artículo 31 de la Ley 10/2015, del 19 de junio, de Formación y Cualificación Profesionales, establece que la formación profesional tiene como finalidades la adquisición, la mejora y la actualización de la competencia y la cualificación profesional de las personas a lo largo de la vida y comprende, entre otras, la formación profesional del sistema educativo, que facilita la adquisición de competencias profesionales y la obtención de los títulos correspondientes. Así mismo la disposición final cuarta de la Ley habilita al consejero competente para que establezca el currículum de los títulos de formación profesional mediante una orden. Esta iniciativa normativa, a su vez, deberá dar cumplimiento a los principios de buena regulación y mejora de la calidad normativa de acuerdo con el marco normativo vigente.

El Real decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, se desarrolla, entre otros, por el Real decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de técnico o técnica superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas, de conformidad con las cuales procede establecer este nuevo currículum, así como dar cumplimiento al Decreto 28/2010, de 2 de marzo, por el que se regula el Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña y el Catálogo modular integrado de formación profesional.

El currículum de los ciclos formativos, en concordancia con los principios de necesidad y eficacia, se establece a partir de las necesidades de cualificación profesional detectadas en Cataluña, su pertenencia al sistema integrado de cualificaciones y formación profesional, y su posibilidad de adecuación a las necesidades específicas del ámbito socioeconómico de los centros, en virtud del principio de proporcionalidad.

De acuerdo con lo expuesto y con el principio de seguridad jurídica, el objeto de esta Orden es establecer el currículum del ciclo formativo de grado superior de Higiene Bucodental, que conduce a la obtención del título correspondiente de técnico o técnica superior, que sustituye el currículum del ciclo formativo de grado superior de Higiene Bucodental, aprobado por el Decreto 348/1997, de 25 de noviembre, que queda derogado por la Orden que se aprueba.

La autonomía pedagógica y organizativa de los centros y el trabajo en equipo del profesorado permiten desarrollar actuaciones flexibles y posibilitan concreciones particulares del currículum en cada centro educativo. El currículum establecido en esta Orden deberá ser desarrollado en las programaciones elaboradas por el equipo docente, las cuales deberán potenciar las capacidades clave del alumnado y la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en el perfil profesional, teniendo en cuenta, por otra parte, la necesidad de integración de los contenidos del ciclo formativo.

Esta Orden se ha tramitado según lo dispuesto en el artículo 59 y siguientes de la Ley 26/2010, de 3 de agosto, de Régimen Jurídico y de Procedimiento de las Administraciones Públicas de Cataluña, y de acuerdo con los principios de mejora de la calidad normativa, de transparencia y de participación establecidos en la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y dispone del dictamen previo del Consejo Escolar de Cataluña.

En su virtud, a propuesta del director general de Formación Profesional, de acuerdo con el dictamen de la

Comisión Jurídica Asesora,

Ordeno:

Artículo 1

Objeto

El objeto de esta Orden es establecer el currículum del ciclo formativo de grado superior de Higiene Bucodental que permite obtener el título de técnico o técnica superior regulado por el Real decreto 769/2014, de 12 de septiembre.

Artículo 2

Identificación del título y perfil profesional

1. Los elementos de identificación del título se establecen en el apartado 1 del anexo.
2. El perfil profesional del título se indica en el apartado 2 del anexo.
3. La relación de las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña que son el referente del perfil profesional de este título y la relación con las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, se indican en el apartado 3 del anexo.
4. El campo profesional del título se especifica en el apartado 4 del anexo.

Artículo 3

Currículum

1. Los objetivos generales del ciclo formativo se establecen en el apartado 5.1 del anexo.
2. Este ciclo formativo se estructura en los módulos profesionales y las unidades formativas que se indican en el apartado 5.2 del anexo a efectos del cálculo de la plantilla global de profesorado, y en el apartado 5.3 del anexo a efectos de distribución horaria del alumnado.
3. La descripción de las unidades formativas de cada módulo se fija en el apartado 5.4 del anexo. Estos elementos de descripción son: los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos de procedimientos, conceptos y actitudes.
4. En este apartado se establece también la duración de cada módulo profesional y de las unidades formativas correspondientes y, si procede, las horas de libre disposición del módulo de que dispone el centro. Estas horas las utiliza el centro para completar el currículum y adecuarlo a las necesidades específicas del sector y/o ámbito socioeconómico del centro.
5. Los elementos de referencia para la evaluación de cada unidad formativa son los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

Artículo 4

Incorporación de la lengua inglesa en el ciclo formativo

1. Con la finalidad de incorporar y normalizar el uso de la lengua inglesa en situaciones profesionales habituales y en la toma de decisiones en el ámbito laboral, en este ciclo formativo deberán diseñarse actividades de enseñanza y aprendizaje que incorporen la utilización de la lengua inglesa, al menos en uno de los módulos.
2. En el apartado 6 del anexo se determinan los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y la relación de módulos susceptibles de incorporar la lengua inglesa.
3. En el módulo profesional de proyecto también deberá utilizarse la lengua inglesa, como mínimo, en alguna

CVE-DOGC-B-22112034-2022

de estas fases: en la elaboración de documentación escrita, en la exposición oral o bien en el desarrollo de algunas actividades. Todo ello sin perjuicio de lo que establece el propio módulo profesional de proyecto.

Artículo 5

Espacios

Los espacios requeridos para el desarrollo del currículum de este ciclo formativo se establecen en el apartado 7 del anexo.

Artículo 6

Profesorado

Los requisitos de profesorado se regulan en el apartado 8 del anexo.

Artículo 7

Acceso

1. Tiene preferencia para acceder a este ciclo, en centros públicos o en centros privados que lo tengan concertado, el alumnado que haya cursado la modalidad de bachillerato de ciencias y tecnología.
2. El título de técnico o técnica superior en Higiene Bucodental permite el acceso directo para cursar cualquier otro ciclo formativo de grado superior, en las condiciones de admisión que se establezcan.
3. El título de técnico o técnica superior en Higiene Bucodental permite el acceso a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones que se establezcan.

Artículo 8

Convalidaciones

Las convalidaciones de módulos profesionales y créditos de los títulos de formación profesional establecidos al amparo de la Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, con los módulos profesionales o unidades formativas de los títulos de formación profesional regulados al amparo de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se establecen en el apartado 9 del anexo.

Artículo 9

Correspondencias

1. La correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales que integran el currículum de este ciclo formativo para su convalidación se regula en el apartado 10.1 del anexo.
2. La correspondencia de los módulos profesionales que conforman el currículum de este ciclo formativo con las unidades de competencia para su acreditación se fija en el apartado 10.2 del anexo.

Artículo 10

Créditos ECTS

Al efecto de facilitar las convalidaciones que se establezcan entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, se han asignado 120 créditos ECTS al título, distribuidos entre los módulos profesionales regulados por el currículum.

Artículo 11

CVE-DOGC-B-22112034-2022

Vinculación con capacidades profesionales

1. La formación establecida en el currículum del módulo profesional de formación y orientación laboral capacita para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que requieren las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales, establecidas en el Real decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención.

Disposición adicional

De acuerdo con el Real decreto 769/2014, de 12 de septiembre, los elementos incluidos en esta Orden no constituyen una regulación del ejercicio de ninguna profesión titulada.

Disposiciones transitorias

Primera

La convalidación de módulos profesionales del título de formación profesional que se extingue con los módulos profesionales de la nueva ordenación que se establece deberá llevarse a cabo de acuerdo con el artículo 15 del Real decreto 769/2014, de 12 de septiembre.

Segunda

Las enseñanzas que se extinguen se pueden completar de acuerdo con la Orden EDU/362/2009, de 17 de julio, del procedimiento para completar las enseñanzas de formación profesional que se extinguen, de la Ley orgánica 1/1990, de 3 de octubre.

Disposición derogatoria

Se deroga el Decreto 348/1997, de 25 de noviembre, de conformidad con la habilitación prevista en la disposición final cuarta de la Ley 10/2015, de 19 de junio.

Disposiciones finales

Primera

El Departamento de Educación deberá llevar a cabo las acciones necesarias para el desarrollo del currículum, tanto en la modalidad de educación presencial como en la de educación a distancia, la adecuación a las características de los alumnos con necesidades educativas especiales y la autorización de la reorganización de las unidades formativas, respetando los módulos profesionales establecidos.

Segunda

La dirección general competente puede adecuar el currículum a las características de los alumnos con necesidades educativas especiales y puede autorizar la reorganización de las unidades formativas, respetando los módulos profesionales establecidos, en el caso de personas individuales y de centros educativos concretos, respectivamente.

Barcelona, 20 de abril de 2022

Josep González Cambray
Consejero de Educación

Anexo

1. Identificación del título

1.1 Denominación: Higiene Bucodental

1.2 Nivel: formación profesional de grado superior

1.3 Duración: 2.000 horas

1.4 Familia profesional: sanidad

1.5 Referente europeo: CINE-5b (Clasificación internacional normalizada de la educación)

2. Perfil profesional

El perfil profesional del título de técnico o técnica superior en Higiene Bucodental queda determinado por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales y las capacidades clave que deberán adquirirse, y por la relación de cualificaciones del Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña incluidas en el título.

2.1 Competencia general

La competencia general de este título consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales, que comprenden la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo u odontóloga o el médico o médica estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental deberá realizar su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.

2.2 Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título se relacionan a continuación:

- a) Gestionar los ficheros de pacientes de un gabinete dental para dar respuesta a las necesidades de atención que requieran.
- b) Prevenir riesgos y optimizar recursos, colaborando en la programación de actividades de la unidad de salud bucodental.
- c) Gestionar la adquisición, reposición y almacenamiento de materiales fungibles, recambios, equipos e instrumental.
- d) Asegurar la operatividad de las instalaciones y los equipos del gabinete, aplicando procedimientos y protocolos de calidad establecidos.
- e) Obtener datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos.
- f) Aplicar técnicas preventivas y asistenciales según protocolos establecidos.
- g) Colaborar en la obtención de radiografías dentales, aplicando técnicas radiológicas y criterios de protección radiológica.
- h) Planificar y desarrollar las actuaciones necesarias para aplicar un programa de seguimiento epidemiológico a

grupos de población.

- i) Diseñar e implementar actividades de educación sanitaria para fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad.
- j) Apoyar psicológicamente a los pacientes/usuarios, para facilitar la realización de los tratamientos bucodentales.
- k) Aplicar técnicas de apoyo en tratamientos odontológicos dentro del equipo de salud bucodental para facilitar la prestación de servicios.
- l) Prestar atención básica inicial y soporte vital básico en situaciones de emergencias, según el protocolo establecido.
- m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- n) Organizar y coordinar, en el ámbito de sus competencias, equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y la competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora personal y de los miembros del equipo, comunicando dichas incidencias, cuando sea necesario, al odontólogo o odontóloga o al médico o médica estomatólogo y demás miembros del equipo.
- q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- r) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- s) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa, y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- t) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.
- u) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.

2.3 Capacidades clave

Son las capacidades transversales que afectan a diferentes puestos de trabajo y que son transferibles a nuevas situaciones de trabajo. Entre estas capacidades destacan las de autonomía, de innovación, de organización del trabajo, de responsabilidad, de relación interpersonal, de trabajo en equipo y de resolución de problemas.

2.4 El equipo docente deberá potenciar la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las capacidades clave a partir de las actividades programadas para desplegar el currículum de este ciclo formativo.

3. Relación entre las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo de cualificaciones profesionales de Cataluña (CQPC) incluidas en el título y las del Catálogo nacional de cualificaciones profesionales (CNQP).

Cualificación completa: Higiene Bucodental

Unidades de competencia:

CVE-DOGC-B-22112034-2022

UC_2-1591-11_3: gestionar el área de trabajo en un gabinete bucodental.

Se relaciona con:

UC1591_3: gestionar el área de trabajo en un gabinete bucodental.

UC_2-1592-11_3: identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro.

Se relaciona con:

UC1592_3: identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro.

UC_2-1593-11_3: explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con finalidades epidemiológicas, e intervenir mediante actuaciones directas.

Se relaciona con:

UC1593_3: explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con finalidades epidemiológicas, e intervenir mediante actuaciones directas.

UC_2-1594-11_3: evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de vigilancia epidemiológica

Se relaciona con:

UC1594_3: evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de vigilancia epidemiológica.

UC_2-1595-11_3: fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud

Se relaciona con:

UC1595_3: fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud.

UC_2-1596-11_3: realizar las técnicas odontológicas propias, delegadas o de ayuda dentro del equipo de salud bucodental

Se relaciona con:

UC1596_3: realizar las técnicas odontológicas propias, delegadas o de ayuda dentro del equipo de salud bucodental.

4. Campo profesional

4.1 El ámbito profesional y de trabajo

El o la profesional deberá ejercer la actividad en el sector sanitario público y privado, en el área de atención sanitaria y promoción de la salud, formando parte de equipos estructurados de salud bucodental, de equipos de atención primaria, en las unidades de promoción de la salud y en consultas o gabinetes dentales privados. Pueden integrarse en un equipo de prevención y atención sanitaria, coordinado por un facultativo. Desarrollan funciones de organización y gestión en la unidad o gabinete dental de trabajo, prestan servicios asistenciales y preventivos a la comunidad y controlan su calidad a través de actividades de vigilancia epidemiológica y de educación sanitaria.

Su actividad profesional está sometida a regulación por la administración competente.

4.2 Las principales ocupaciones y puestos de trabajo son:

- a) Técnico o técnica superior en higiene bucodental.
- b) Técnico o técnica especialista higienista dental.
- c) Higienista bucodental.
- d) Educador o educadora en salud bucodental.

5. Currículum

5.1 Objetivos generales del ciclo formativo

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Analizar sistemas de gestión y manejar programas informáticos para gestionar ficheros de pacientes.
- b) Seleccionar procedimientos preventivos y asistenciales de atención bucodental mediante la interpretación de documentos y la normativa para prevenir riesgos y optimizar recursos.
- c) Aplicar técnicas de compra y de gestión de almacén de equipos y materiales para gestionar su adquisición y el almacenamiento.
- d) Interpretar el plan de mantenimiento según protocolos de calidad establecidos para asegurar la operatividad de instalaciones y equipos.
- e) Aplicar procedimientos de exploración y evaluación, interpretando los protocolos para reconocer signos de patología bucodental.
- f) Reconocer las características anatómico-fisiológicas y patológicas del usuario o usuaria, analizando resultados de exploraciones y pruebas para programar y adaptar procedimientos.
- g) Seleccionar procedimientos de trabajo y protocolos según las necesidades del o de la paciente, para aplicar técnicas preventivas.
- h) Aplicar técnicas de diagnóstico por la imagen para obtener radiografías dentales.
- i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.
- j) Identificar las características del o de la paciente y aplicar técnicas de apoyo a los tratamientos bucodentales para realizar apoyo psicológico a la persona usuaria.
- k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos en el desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.
- l) Identificar técnicas de primeros auxilios según los protocolos de actuación establecidos para hacer atención básica inicial en situaciones de emergencia.
- m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se transmitirán, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
- o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- p) Tomar decisiones de manera fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de diferentes ámbitos, y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver diferentes situaciones, problemas o contingencias.
- q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
- r) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de

trabajo, para garantizar entornos seguros.

s) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos".

t) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad, y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

u) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

v) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano o ciudadana democrático.

5.2 Relación de los módulos profesionales y unidades formativas

(A efectos de cálculo de la plantilla de profesorado)

Módulo profesional 1: Recepción y Logística en la Clínica Dental

Duración: 66 horas

Módulo profesional 2: Estudio de la Cavidad Oral

Duración: 132 horas

Módulo profesional 3: Exploración de la Cavidad Oral

Duración: 165 horas

Módulo profesional 4: Intervención Bucodental

Duración: 198 horas

Módulo profesional 5: Epidemiología en Salud Oral

Duración: 99 horas

Módulo profesional 6: Educación para la Salud Oral

Duración: 99 horas

Módulo profesional 7: Conservadora, Periodoncia, Cirugía e Implantes

Duración: 132 horas

Módulo profesional 8: Prótesis y Ortodoncia

Duración: 99 horas

Módulo profesional 9: Primeros Auxilios

Duración: 66 horas

Módulo profesional 10: Fisiopatología General

Duración: 132 horas

Módulo profesional 11: Formación y Orientación Laboral

Duración: 66 horas

Módulo profesional 12: Empresa e Iniciativa Emprendedora

Duración: 66 horas

Módulo profesional 13: Proyecto de Higiene Bucodental

Duración: 264 horas

Módulo profesional 14: Formación en Centros de Trabajo

Duración: 449 horas

5.3 Relación de los módulos profesionales y unidades formativas

(A efectos del horario del alumnado)

Módulo profesional 1: Recepción y Logística en la Clínica Dental

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 7

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: recepción del o de la paciente y gestión informática. 33 horas

UF 2: mantenimiento de los equipos y control del almacén. 33 horas

Módulo profesional 2: Estudio de la Cavidad Oral

Duración: 132 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 12

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: anatomía y fisiología del aparato estomatognático. 44 horas

UF 2: patología del aparato estomatognático. 55 horas

UF 3: patologías sistémicas con repercusión en el aparato estomatognático. 33 horas

Módulo profesional 3: Exploración de la Cavidad Oral

Duración: 165 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 9

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: preparación del instrumental y material del gabinete bucodental. 44 horas

UF 2: la atención al o a la paciente. 88 horas

Módulo profesional 4: Intervención Bucodental

Duración: 198 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 12

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: prevención bucodental. 66 horas

UF 2: eliminación de depósitos dentales. 99 horas

Módulo profesional 5: Epidemiología en Salud Oral

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 6

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: estudios epidemiológicos de salud bucodental. 66 horas

UF 2: interpretación de los estudios epidemiológicos de salud bucodental. 33 horas

Módulo profesional 6: Educación para la Salud Oral

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 7

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: acciones educativas y promoción de la salud. 33 horas

UF 2: programas de educación y promoción de la salud bucodental. 66 horas

Módulo profesional 7: Conservadora, Periodoncia, Cirugía e Implantes

Duración: 132 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 8

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: técnicas de ayuda en odontología conservadora. 50 horas

UF 2: técnicas de ayuda en odontología quirúrgica. 49 horas

Módulo profesional 8: Prótesis y Ortodoncia

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 8

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: toma de impresiones dentales y registros de oclusión. 33 horas

UF 2: prótesis dentales. 33 horas

UF 3: ortodoncia. 33 horas

Módulo profesional 9: Primeros Auxilios

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 3

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: recursos y traslado de accidentados. 22 horas

UF 2: soporte vital básico (SVB) y uso de los desfibriladores. 22 horas

UF 3: atención sanitaria de urgencias. 22 horas

Módulo profesional 10: Fisiopatología General

Duración: 132 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 12

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: fisiopatología del organismo humano. 88 horas

UF 2: fisiopatología del sistema inmunitario, infecciones y neoplasias. 44 horas

Módulo profesional 11: Formación y Orientación Laboral

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: incorporación al trabajo. 33 horas

UF 2: prevención de riesgos laborales. 33 horas

Módulo profesional 12: Empresa e Iniciativa Emprendedora

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 4

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: empresa e iniciativa emprendedora. 66 horas

Módulo profesional 13: Proyecto de Higiene Bucodental

Duración: 231 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: proyecto de higiene bucodental. 231 horas

Módulo profesional 14: Formación en Centros de Trabajo

Duración: 449 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 22

5.4 Descripción de los módulos profesionales y de las unidades formativas**Módulo profesional 1: Recepción y Logística en la Clínica Dental**

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 7

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: recepción del o de la paciente y gestión informática. 33 horas

UF 2: mantenimiento de los equipos y control del almacén. 33 horas

UF 1: recepción del o de la paciente y gestión informática

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Organiza las actividades de la clínica y unidad de salud bucodental, analizando la carga de trabajo.

CVE-DOGC-B-22112034-2022

Criterios de evaluación

- 1.1 Conoce las instalaciones y las dependencias de una clínica dental.
 - 1.2 Conoce la estructura y funciones del equipo de trabajo de una clínica dental.
 - 1.3 Organiza el trabajo teniendo en cuenta la asistencia prevista, los medios, los recursos y las necesidades del equipo de trabajo.
 - 1.4 Prepara las instalaciones y los equipos para iniciar la actividad en el servicio o clínica dental.
 - 1.5 Introduce correctamente la información propia de la actividad diaria en las bases informáticas según criterios predefinidos.
 - 1.6 Elabora listados y resúmenes de actividades clínicas y de gestión del servicio o clínica dental.
 - 1.7 Realiza actividades de finalización como el apagado de equipos, preparación de la jornada siguiente o el cierre de instalaciones.
 - 1.8 Gestiona el tratamiento y la eliminación adecuada de diferentes tipos de residuos.
 - 1.9 Valora el orden y la meticulosidad en el desarrollo del trabajo.
2. Aplica procesos para la recepción de pacientes, relacionando sus demandas con el servicio que se prestará.

Criterios de evaluación

- 2.1 Relaciona las fases y operaciones del proceso de atención y de prestación del servicio con los recursos humanos.
 - 2.2 Identifica los factores que determinan la calidad de atención y de prestación del servicio.
 - 2.3 Determina el proceso de preparación del o de la paciente para la prestación del servicio.
 - 2.4 Aplica técnicas para recibir a pacientes y otras personas en la recepción del servicio o clínica dental.
 - 2.5 Aplica procedimientos para la citación de pacientes según el protocolo establecido.
 - 2.6 Realiza actividades propias de la recepción de una clínica dental como la gestión del correo o de paquetes y la atención al teléfono.
 - 2.7 Informa a las personas de forma clara, correcta y adaptada a cada caso.
 - 2.8 Detalla los datos mínimos que debe contener la factura.
 - 2.9 Prepara información sobre las diferentes modalidades de pago.
 - 2.10 Aplica técnicas para el cobro de servicios.
 - 2.11 Desarrolla las estrategias de marketing para el mantenimiento y captación de posibles clientes o usuarios.
 - 2.12 Muestra siempre una actitud de respeto hacia los pacientes y el equipo de trabajo.
3. Gestiona ficheros de pacientes utilizando aplicaciones informáticas.

Criterios de evaluación

- 3.1 Identifica las características y aplicaciones de bases de datos de clínicas dentales.
- 3.2 Registra datos de pacientes en aplicaciones informáticas.
- 3.3 Utiliza bases de datos para la obtención de productos como listados o resúmenes de actividades.
- 3.4 Actualiza bases de datos utilizadas en la consulta dental.

CVE-DOGC-B-22112034-2022

- 3.5 Realiza copias de seguridad según las frecuencias establecidas en los protocolos.
 - 3.6 Utiliza las bases de datos respetando la normativa vigente.
 - 3.7 Aplica la legislación y normativa sobre protección de datos.
4. Gestiona la documentación clínica, identificando los documentos en función de las necesidades y del tipo de servicio clínico implicado.

Criterios de evaluación

- 4.1 Conoce el sistema sanitario de la Unión Europea, el español y el catalán.
- 4.2 Diferencia el sistema sanitario público del privado.
- 4.3 Conoce la legislación vigente en materia de salud.
- 4.4 Identifica las características de los documentos de clínicas y servicios dentales de la red pública y privada.
- 4.5 Clasifica documentos en función de las actividades que realizarán.
- 4.6 Rellena documentos siguiendo los protocolos establecidos.
- 4.7 Registra datos en la historia clínica.
- 4.8 Elabora informes de tratamientos realizados.
- 4.9 Utiliza el consentimiento informado cuando procede.
- 4.10 Tramita documentos clínicos.
- 4.11 Archiva y custodia documentos siguiendo las normas establecidas.
- 4.12 Cumple la normativa legal vigente.
- 4.13 Respeta la confidencialidad de los datos durante el uso de los documentos.
- 4.14 Identifica los registros necesarios que responden al sistema de calidad.

Contenidos

- 1. Organización de las actividades en la unidad o clínica dental:
 - 1.1 Servicios y clínicas para la asistencia dental.
 - 1.2 Equipo de profesionales de una clínica dental.
 - 1.3 Instalaciones y dependencias de una clínica dental.
 - 1.4 Programación del trabajo de una unidad o gabinete.
 - 1.5 Programas de gestión de clínica dental y bases de datos.
 - 1.6 Gestión de residuos de una clínica dental.

- 2. Aplicación de procesos para la recepción de pacientes:
 - 2.1 Procesos de atención a personas en la recepción de la clínica o servicio de salud bucodental.
 - 2.2 Tipos de asistencia posible en el servicio o la clínica dental.
 - 2.3 Criterios que determinen la calidad en la atención a personas.
 - 2.4 Técnicas de comunicación.

2.5 Procesos de atención de las actividades propias de la recepción de un servicio o de una clínica dental.

2.6 Citación de pacientes. Control de citas.

2.7 Facturación de servicios. Documentación necesaria.

2.8 Estrategias de *marketing* relacionadas con las clínicas y los servicios de salud bucodental.

3. Gestión de ficheros de pacientes:

3.1 Aplicaciones informáticas para el manejo de datos de pacientes.

3.2 Gestión de datos de pacientes. Obtención de listados.

3.3 Gestión de datos de entidades responsables de prestaciones.

3.4 Legislación y normativa vigente.

4. Gestión de la documentación clínica:

4.1 Sistema sanitario de la Unión Europea y de España.

4.2 Sistema de salud de Cataluña.

4.3 Organización sanitaria: primaria y especializada.

4.4 Documentos clínicos: tipos, características e indicaciones.

4.5 Historia clínica. Apartados y documentos que incluye. Condiciones de cumplimentación.

4.6 Otros documentos sanitarios.

4.7 Documentación correspondiente a los sistemas de gestión de calidad propios de clínicas dentales. Cumplimentación y tramitación.

4.8 Custodia de documentos.

4.9 Legislación vigente en materia de documentación, protección de datos y derechos y obligaciones.

UF 2: mantenimiento de los equipos y control del almacén

Duración 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza la preparación y puesta en marcha de equipos, identificando las condiciones de uso.

Criterios de evaluación

1.1 Conoce los equipamientos y la maquinaria de una clínica dental.

1.2 Identifica los principales elementos de cada equipo.

1.3 Identifica las funciones y condiciones de uso de los diferentes equipos y maquinaria.

1.4 Desarrolla protocolos de puesta en marcha y apagado de equipos y maquinaria.

1.5 Programa las actividades de limpieza y desinfección de la clínica y del instrumental.

1.6 Distribuye el instrumental y el material esterilizado.

1.7 Cumple el plan de revisiones de equipos y gestiona las averías para mantenerlos operativos.

CVE-DOGC-B-22112034-2022

1.8 Interpreta las instrucciones y las fichas de seguridad de los equipos para mantener las condiciones de uso.

2. Organiza la adquisición y el almacenamiento de material e instrumental, aplicando técnicas de gestión.

Criterios de evaluación

2.1 Identifica los productos, materiales e instrumental necesario para realizar las tareas diarias de una clínica dental.

2.2 Describe los procesos de la compraventa y el almacenamiento de productos.

2.3 Identifica las características y las condiciones de almacenamiento del instrumental, productos y materiales propios de una clínica dental.

2.4 Realiza el control de existencias en almacenes y áreas de trabajo.

2.5 Formula pedidos de productos y materiales según pautas establecidas y en circunstancias diferentes.

2.6 Comprueba, al recibir los materiales y los productos, las cantidades y su estado.

2.7 Observa las condiciones de utilización y conservación de productos y materiales.

2.8 Distribuye y coloca el material y los productos en los almacenes y áreas de trabajo.

2.9 Gestiona la documentación correspondiente a la compra, venta y almacenado de productos.

3. Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación

3.1 Identifica los riesgos y el nivel de peligrosidad personal y ambiental que supone la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.

3.2 Describe las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que deben adoptarse en la ejecución de las diferentes actividades y en cada área del trabajo en la clínica dental.

3.3 Identifica las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.

3.4 Valora el orden y la limpieza de las instalaciones y los equipos como primer factor de prevención de riesgos.

3.5 Clasifica y almacena los residuos generados para su retirada selectiva.

3.6 Cumple la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.

Contenidos

1. Realización de la preparación y puesta en marcha de equipos:

1.1 Equipamiento de una clínica dental.

1.2 Control de la limpieza, desinfección y esterilización. Sistemas de reposición de instrumental en gabinetes.

1.3 Técnicas de mantenimiento de equipos.

1.4 Riesgos laborales y precauciones asociados al manejo de equipamiento y maquinaria.

2. Organización de la adquisición y el almacenamiento de material e instrumental:

- 2.1 Instrumental, productos y materiales básicos en una clínica dental.
- 2.2 Gestión de pedidos.
- 2.3 Recepción de pedidos.
- 2.4 Gestión de almacenes sanitarios.
- 2.5 Riesgos laborales y precauciones asociados al uso y manipulación de productos.

3. Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- 3.1 Riesgos personales y ambientales en clínicas dentales. Identificación de riesgos. Factores y situaciones de riesgo.
 - 3.1.1 Factores físicos del entorno de trabajo. Protección radiológica.
 - 3.1.2 Factores químicos del entorno de trabajo.
 - 3.1.3 Factores biológicos. Protección biológica. Vacunaciones.
 - 3.1.4 Factores psicosociales.
- 3.2 Seguridad en clínicas dentales.
 - 3.2.1 Determinación de medidas de prevención de riesgos laborales. Medidas de prevención y protección ante riesgos. Medios y equipos de protección individual. Prevención y protección colectiva. Señalización.
 - 3.2.2 Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos.
 - 3.2.3 Situaciones de emergencia propias de una clínica dental. Sistemas de actuación. Botiquines.
 - 3.2.4 Normativa de prevención de riesgos laborales en clínicas dentales. Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- 3.3 Gestión ambiental. Gestión de residuos.
 - 3.3.1 Clasificación y almacenamiento. Tratamiento y recogida de residuos.
 - 3.3.2 Normativa reguladora de la gestión de residuos. Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
 - 3.3.3 Métodos y normas de orden y limpieza.
 - 3.3.4 Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

Módulo profesional 2: Estudio de la Cavidad Oral

Duración: 132 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 12

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: anatomía y fisiología del aparato estomatognático. 44 horas

UF 2: patología del aparato estomatognático. 55 horas

UF 3: patologías sistémicas con repercusión en el aparato estomatognático. 33 horas

UF 1: anatomía y fisiología del aparato estomatognático

Duración: 44 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Define la secuencia cronológica de la formación y erupción dentaria, relacionándola con las fases del desarrollo embriológico.

Criterios de evaluación

- 1.1 Diferencia las fases del desarrollo embriológico humano.
- 1.2 Identifica las estructuras embriológicas de cabeza y cuello.
- 1.3 Identifica las características embriológicas dentarias.
- 1.4 Hace la secuencia cronológica de la erupción dentaria.
- 1.5 Caracteriza la morfología de los grupos dentarios.
- 1.6 Describe los sistemas de nomenclatura dentaria.
- 1.7 Identifica la histología de los dientes y de los tejidos de soporte.
- 1.8 Describe la anatomía del periodonto.
- 1.9 Clasifica las diferentes relaciones oclusivas e intermaxilares.

2. Reconoce las estructuras anatómicas de cabeza y cuello, describiendo sus características morfológicas.

Criterios de evaluación

- 2.1 Describe las estructuras óseas de cráneo y cara.
- 2.2 Localiza los músculos craneofaciales.
- 2.3 Localiza los paquetes vasculonerviosos craneofaciales.
- 2.4 Localiza los componentes del sistema linfático.
- 2.5 Localiza las glándulas salivales y la glándula tiroidea.
- 2.6 Describe la anatomía de la cavidad bucal.
- 2.7 Describe las articulaciones craneales, faciales y temporomandibular.

3. Valora el funcionamiento del aparato estomatognático relacionándolo con su fisiología.

Criterios de evaluación

- 3.1 Describe las principales estructuras implicadas en la respiración.
- 3.2 Relaciona las estructuras bucodentales con la fonación.
- 3.3 Identifica las relaciones de las estructuras bucodentales con la salivación, deglución y masticación.

- 3.4 Describe la dinámica mandibular.
- 3.5 Describe los procesos de masticación, deglución y fonación.
- 3.6 Describe los principales movimientos dentarios.
- 3.7 Comprueba mediante exploración física el funcionamiento del aparato estomatognático.
- 3.8 Realiza pruebas funcionales de la secreción salival.

Contenidos

1. Identificación de la formación y erupción dentaria:

- 1.1 Embriología general.
- 1.2 Embriología maxilofacial.
- 1.3 Odonto-génesis.
 - 1.3.1 Generalidades.
 - 1.3.2 Fases de la odonto-génesis.
 - 1.3.3 Cronología del desarrollo dentario.
- 1.4 Características anatómicas generales de los dientes. Terminología dentaria.
- 1.5 Denticiones humanas: dentición temporal y dentición permanente.
- 1.6 Grupos dentarios: características morfológicas y funcionales.
- 1.7 Cronología de la erupción dentaria.
- 1.8 Características anatómicas del periodonto.
- 1.9 Histología dentaria y de los tejidos de soporte.
- 1.10 Sistemas de nomenclatura dentaria, fórmulas y registros dentarios.
- 1.11 Oclusión dental.

2. Reconocimiento anatómico de la región craneofacial:

- 2.1 Osteología de cráneo y cara.
- 2.2 Articulaciones craneales, faciales y temporomandibular.
- 2.3 Miología craneofacial: músculos de la masticación, faciales y de la lengua.
- 2.4 Nervios craneales. Sistema neurovegetativo de la cabeza y el cuello.
- 2.5 Angiología de la cabeza y el cuello: sistema de la arteria aorta, de la vena cava superior y las venas yugulares.
- 2.6 Sistema linfático de la cabeza y el cuello: ganglios linfáticos y amígdalas.
- 2.7 Glándula tiroides.
- 2.8 Glándulas salivales.
- 2.9 Boca: anatomía, histología y fisiología.

3. Valoración funcional del aparato estomatognático:

- 3.1 Respiración. Estructuras de la cabeza y el cuello implicadas en la respiración.

- 3.2 Anatomía y fisiología de la fonación.
- 3.3 Anatomía y fisiología de la deglución.
- 3.4 La dinámica mandibular.
 - 3.4.1 Movimientos de apertura y cierre.
 - 3.4.2 Movimientos de protrusión y retrusión.
 - 3.4.3 Movimientos de lateralidad.
- 3.5 Anatomía y fisiología de la masticación.
- 3.6 Movimientos dentarios.
- 3.7 Salivación.
 - 3.7.1 Características de la saliva.
 - 3.7.2 Fisiología de la secreción salival.
 - 3.7.3 Pruebas funcionales de la secreción salival.
- 3.8 Valoración del funcionamiento del aparato estomatognático mediante exploración física.
 - 3.8.1 Examen de la función respiratoria.
 - 3.8.2 Examen de la masticación.
 - 3.8.3 Examen de la deglución.
 - 3.8.4 Examen de la fonación.

UF 2: patología del aparato estomatognático

Duración: 55 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Caracteriza lesiones cariosas, relacionándolas con los factores etiopatogénicos y clínicos.

Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica el proceso de formación y patogenia de la placa bacteriana.
 - 1.2 Describe la etiopatogenia, clínica y evolución de las lesiones cariosas.
 - 1.3 Enumera varias formas de clasificar la caries dental y sus factores etiológicos.
 - 1.4 Define las repercusiones locales, regionales y sistémicas de la caries dental.
 - 1.5 Relaciona la influencia de la dieta en la aparición de caries.
 - 1.6 Realiza pruebas específicas de determinación de la susceptibilidad individual a la caries.
 - 1.7 Enumera las pautas de prevención y tratamiento de la caries.
 - 1.8 Describe las pruebas diagnósticas para la identificación de la caries.
2. Reconoce la enfermedad periodontal, relacionándola con los factores etiopatogénicos y clínicos.

Criterios de evaluación

- 2.1 Identifica estructuras anatómicas comprometidas en el proceso de las gingivitis y periodontitis.
 - 2.2 Describe la etiopatogenia, la clínica y la evolución de las gingivitis y periodontitis.
 - 2.3 Clasifica las gingivitis y las periodontitis según sus factores etiopatogénicos.
 - 2.4 Clasifica las repercusiones clínicas locales, regionales y sistémicas de la periodontitis.
 - 2.5 Identifica las características de la periimplantitis y mucositis periimplantaria.
 - 2.6 Enumera las pautas de prevención y tratamiento de la enfermedad periodontal.
 - 2.7 Describe las pruebas diagnósticas para el reconocimiento de la enfermedad periodontal.
 - 2.8 Identifica las pruebas específicas de determinación de la susceptibilidad individual a la periodontitis.
3. Identifica alteraciones propias de la cavidad oral, relacionándolas con sus características patológicas.

Criterios de evaluación

- 3.1 Clasifica las lesiones elementales de la mucosa oral.
- 3.2 Identifica lesiones en los tejidos dentarios.
- 3.3 Clasifica las lesiones de la cavidad oral provocadas por agentes mecánicos, físicos y químicos.
- 3.4 Describe los tumores benignos de la cavidad oral.
- 3.5 Enumera las lesiones precancerosas de la cavidad oral.
- 3.6 Clasifica las enfermedades bacterianas, víricas y fúngicas de la cavidad oral.
- 3.7 Identifica las principales patologías de base inmunológica de la cavidad oral.
- 3.8 Describe la patología dentaria preeruptiva y posteruptiva.
- 3.9 Enumera los traumatismos dentales y esqueléticos.
- 3.10 Clasifica los tipos de maloclusión dental y sus consecuencias clínicas.
- 3.11 Enumera las manifestaciones orales en la exploración del cáncer oral.
- 3.12 Identifica los principales trastornos de la articulación temporomandibular.
- 3.13 Describe los métodos diagnósticos utilizados en cada caso.
- 3.14 Describe las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.

Contenidos

1. Reconocimiento de lesiones cariosas:
 - 1.1 Biofilm. Placa bacteriana.
 - 1.1.1 Proceso de formación de la placa bacteriana.
 - 1.1.2 Tipos de placa.
 - 1.1.3 Factores favorecedores de la formación de placa.
 - 1.1.4 Índices de placa.
 - 1.2 Etiopatogenia de la caries.

- 1.2.1 Factores relacionados con el huésped.
 - 1.2.2 Factores relacionados con el sustrato.
 - 1.2.3 Factores relacionados con los microorganismos.
 - 1.2.4 Factores relacionados con el tiempo de interacción.
 - 1.3 Clasificación de las lesiones cariosas.
 - 1.3.1 Según el tejido afectado.
 - 1.3.2 Según su localización.
 - 1.3.3 Según el número de caras afectadas.
 - 1.3.4 Según la preparación cavitaria: clasificación terapéutica de Black.
 - 1.4 Clínica y evolución de la lesión cariosa.
 - 1.5 Diagnóstico de la caries. Métodos diagnósticos.
 - 1.6 Complicaciones locales, regionales y sistémicas de la caries.
 - 1.7 Prevención y tratamiento de la caries.
 - 1.8 Dieta y caries.
 - 1.8.1 Componentes cariogénicos de la dieta.
 - 1.8.2 Modificación de la cariogenicidad de la dieta.
 - 1.8.3 La encuesta dietética en salud bucodental.
 - 1.9 Pruebas específicas de determinación de la susceptibilidad individual a la caries.
 - 1.10 Odontogramas. Índices de caries
-
- 2. Reconocimiento de la enfermedad periodontal:
 - 2.1 Gingivitis.
 - 2.1.1 Etiopatogenia.
 - 2.1.2 Clasificación.
 - 2.1.3 Clínica.
 - 2.1.4 Evolución.
 - 2.2 Periodontitis.
 - 2.2.1 Etiopatogenia.
 - 2.2.2 Clasificación.
 - 2.2.3 Clínica.
 - 2.2.4 Evolución.
 - 2.2.5 Repercusiones locales y sistémicas.
 - 2.2.6 Pruebas específicas de determinación de la susceptibilidad individual a la periodontitis.
 - 2.3 Diagnóstico de la enfermedad periodontal. Métodos diagnósticos.
 - 2.4 Prevención y tratamiento de la enfermedad periodontal. Adelantos tecnológicos en la exploración y en el tratamiento de la enfermedad periodontal.
 - 2.5 Mucositis periimplantaria y periimplantitis: etiología, factores de riesgo, clínica, diagnóstico y tratamiento.

CVE-DOGC-B-22112034-2022

3. Identificación de lesiones de la cavidad oral en relación con características patológicas:

- 3.1 Lesiones elementales de la mucosa oral.
- 3.2 Lesiones por agentes mecánicos, físicos y químicos.
- 3.3 Patología infecciosa: bacteriana, vírica y fúngica.
- 3.4 Patología de base inmunológica: liquen plano, estomatitis aftosa recidivante, pénfigo oral, penfigoide oral.
- 3.5 Tumores benignos.
- 3.6 Lesiones precancerosas: leucoplasia y eritroplasia.
- 3.7 Cáncer oral.
- 3.8 Trastornos de la articulación temporomandibular.
- 3.9 Traumatismos dentales y maxilares.
- 3.10 Alteraciones del desarrollo dentario: estructura, número, tamaño, forma, unión y color.
- 3.11 Maloclusiones.
- 3.12 Métodos diagnósticos utilizados en función de la patología existente.
- 3.13 Prevención y tratamiento en función de la patología existente.

UF 3: patologías sistémicas con repercusión en el aparato estomatognático

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

- 1. Identifica alteraciones de la cavidad oral relacionándolas con una patología sistémica.

Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica los datos significativos patológicos bucodentales y extraorales de la anamnesis de la historia clínica.
- 1.2 Describe patologías sistémicas con repercusión directa en el sistema estomatognático.
- 1.3 Relaciona signos y síntomas bucodentales con la afectación del estado general del o de la paciente.
- 1.4 Describe las lesiones patognomónicas de la cavidad oral en las enfermedades de origen extraoral.
- 1.5 Identifica lesiones secundarias del cáncer en la cavidad oral.
- 1.6 Describe los principales fármacos de tratamiento odontológico y fármacos con efectos secundarios que comprometan la salud bucodental.
- 1.7 Relaciona signos y síntomas bucodentales vinculados al envejecimiento.
- 1.8 Identifica las patologías de la cavidad oral más frecuentes en la edad pediátrica.

- 2. Identifica factores de riesgo en pacientes especiales, relacionándolos con la asistencia prestada.

Criterios de evaluación

- 2.1 Describe las enfermedades sistémicas que condicionarán el tratamiento odontológico.

CVE-DOGC-B-22112034-2022

2.2 Clasifica tratamientos dentales según el riesgo de hemorragia y su repercusión en pacientes anticoagulados y antiagregados.

2.3 Describe el manejo correcto del o de la paciente anticoagulado y antiagregado en odontología.

2.4 Clasifica los procedimientos dentales en los que está indicada la profilaxis antibiótica de la endocarditis infecciosa.

2.5 Diseña protocolos de actuación odontológica en situaciones especiales como embarazo, pacientes encamados y drogodependencias.

2.6 Describe los tipos de discapacidades y sus consideraciones terapéuticas.

2.7 Diseña un plan de tratamiento individualizado en función de las condiciones fisiológicas y patológicas del o de la paciente.

2.8 Describe las posibilidades preventivas y terapéuticas en cada caso.

Contenidos

1. Identificación de alteraciones de la cavidad oral en relación con patologías sistémicas:

1.1 Historia clínica general. Documentación médica interdisciplinaria.

1.2 Principales alteraciones sistémicas con manifestaciones en la cavidad oral.

1.2.1 Patología cardiovascular.

1.2.2 Patología respiratoria.

1.2.3 Patología digestiva.

1.2.4 Patología renal.

1.2.5 Patología neurológica.

1.2.6 Patología endocrina.

1.2.7 Patología hematológica.

1.2.8 Inmunodeficiencias.

1.3 Metástasis orales y maxilares.

1.4 El o la paciente pediátrico y el o la paciente anciano: principales patologías de la cavidad oral.

1.5 Farmacología odontológica.

1.5.1 Conceptos generales.

1.5.2 Principales fármacos utilizados en odontología: analgésicos, antiinflamatorios, anestésicos locales, antiinfecciosos, hemostáticos.

1.6 Fármacos con repercusión en la cavidad oral.

2. Identificación de factores de riesgo en pacientes especiales:

2.1 Atenciones odontológicas en pacientes con patología sistémica.

2.1.1 Patología cardiovascular.

2.1.2 Patología respiratoria.

2.1.3 Patología digestiva.

2.1.4 Patología renal.

- 2.1.5 Patología neurológica.
- 2.1.6 Patología endocrina.
- 2.1.7 Patología hematológica.
- 2.1.8 Inmunodeficiencias.
- 2.2 El o la paciente anticoagulado y antiagregado. Manejo odontológico del o de la paciente anticoagulado y antiagregado.
- 2.3 Actuaciones odontológicas en situaciones especiales.
 - 2.3.1 Embarazo.
 - 2.3.2 Pacientes encamados.
 - 2.3.3 Drogodependencias.
- 2.4 Pacientes discapacitados.
 - 2.4.1 Tipos de discapacidades.
 - 2.4.2 Patología bucodental más frecuente.
 - 2.4.3 Consideraciones en el tratamiento odontológico.
- 2.5 Endocarditis infecciosa.
 - 2.5.1 Epidemiología.
 - 2.5.2 Etiopatogenia.
 - 2.5.3 Indicaciones.
 - 2.5.4 Pautas de la profilaxis de la endocarditis infecciosa en odontología.

Módulo profesional 3: Exploración de la Cavidad Oral

Duración: 165 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 9

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: preparación del instrumental y material del gabinete bucodental. 44 horas

UF 2: la atención al o a la paciente. 88 horas

UF 1: preparación del instrumental y del material del gabinete bucodental

Duración: 44 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Verifica el funcionamiento del equipo dental, describiendo las características de sus componentes.

Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica las partes del equipo dental y sus componentes.
- 1.2 Determina las funciones del equipo.
- 1.3 Detalla y comprueba los movimientos de la silla dental.
- 1.4 Monta y desmonta los elementos adaptables al equipo dental.
- 1.5 Adapta el instrumental rotatorio al equipo y comprueba su funcionamiento.
- 1.6 Prepara el material necesario para el mantenimiento del equipo.
- 1.7 Realiza las operaciones de mantenimiento del equipo.
- 1.8 Cumple los criterios de calidad en cada fase del proceso.

2. Prepara el instrumental y el material del gabinete bucodental, seleccionando técnicas de limpieza, desinfección y esterilización.

Criterios de evaluación

- 2.1 Enumera las vías de entrada y los tipos de microorganismos patógenos para el organismo.
- 2.2 Clasifica las medidas preventivas para evitar la infección.
- 2.3 Define la limpieza, la desinfección y la esterilización.
- 2.4 Realiza la limpieza y la desinfección del gabinete bucodental y del equipo dental.
- 2.5 Prepara y utiliza los materiales de barrera necesarios en un gabinete bucodental.
- 2.6 Realiza la limpieza y la desinfección del instrumental.
- 2.7 Efectúa operaciones de embolsado.
- 2.8 Esteriliza el instrumental usado en el gabinete según protocolos.
- 2.9 Clasifica los test de control de la esterilización y valora los resultados.
- 2.10 Valora el orden y la limpieza en todas las fases del proceso.
- 2.11 Efectúa el almacenamiento del instrumental estéril.

3. Aplica las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación

- 3.1 Identifica los riesgos y el nivel de peligrosidad que supone la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.
- 3.2 Describe las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que deben adoptarse en la ejecución de las diferentes actividades y en cada área del trabajo en la clínica dental.
- 3.3 Identifica las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, productos, equipos e instrumental de una clínica o servicio de salud bucodental.
- 3.4 Valora el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- 3.5 Clasifica los residuos generados para su retirada selectiva.
- 3.6 Cumple la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.

Contenidos

1. Verificación del funcionamiento del equipo dental:

1.1 Partes del equipo.

1.1.1 Silla dental odontológica.

1.1.2 Unidad odontológica: columna, sistemas de aspiración y evacuación, lámpara operatoria, pedal, compresor, motor de aspiración, tanque de agua destilada o desmineralizadora, taburete.

1.2 Funcionamiento de los diferentes elementos.

1.3 Montaje y funcionamiento del instrumental rotatorio.

1.4 Cuidados generales del equipo.

1.4.1 Mantenimiento básico entre pacientes.

1.4.2 Mantenimiento de las diferentes partes del equipo dental.

1.5 Criterios de calidad en cada fase del proceso.

2. Preparación de instrumental y material:

2.1 Microorganismos patógenos en la consulta bucodental.

2.1.1 Tipos de microorganismos.

2.1.2 La cadena epidemiológica.

2.1.3 Reservorio y fuente de infección.

2.1.4 Mecanismos de transmisión.

2.1.5 Huésped susceptible.

2.1.6 Riesgos biológicos de transmisión de enfermedades infecciosas en la clínica dental.

2.2 Prevención de infecciones.

2.2.1 Medidas básicas de prevención de la transmisión de las infecciones en la clínica dental.

2.2.2 Precauciones universales.

2.2.3 Lavado de manos.

2.2.4 Utilización de elementos de barrera.

2.3 Medidas de protección, limpieza y desinfección del gabinete bucodental y del equipo dental.

2.3.1 Protectores del equipo dental.

2.3.2 Limpieza y desinfección de superficies.

2.3.3 Limpieza y desinfección del equipo dental.

2.4 Limpieza, desinfección, embolsado, esterilización y control de calidad del instrumental y material contaminado.

2.4.1 Conceptos de asepsia, contaminación e infección.

2.4.2 Etapas del ciclo de esterilización de los diferentes materiales e instrumentos contaminados en la clínica dental.

3. Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- 3.1 Riesgos personales y ambientales en clínicas dentales.
- 3.2 Identificación de los riesgos.
- 3.3 Factores y situaciones de riesgo.
 - 3.3.1 Factores físicos del entorno de trabajo. Protección radiológica.
 - 3.3.2 Factores químicos del entorno de trabajo.
 - 3.3.3 Factores biológicos. Protección biológica. Vacunaciones.
 - 3.3.4 Factores psicosociales.
- 3.4 Seguridad en clínicas dentales.
 - 3.4.1 Determinación de medidas de prevención de riesgos laborales. Medidas de prevención y protección ante riesgos. Medios y equipos de protección individual. Prevención y protección colectiva. Señalización.
 - 3.4.2 Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos.
 - 3.4.3 Situaciones de emergencia propias de una clínica dental. Sistemas de actuación. Botiquines.
- 3.5 Normativa de prevención de riesgos laborales en clínicas dentales. Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- 3.6 Gestión ambiental.
- 3.7 Gestión de residuos.
 - 3.7.1 Clasificación y almacenaje. Tratamiento y recogida de residuos.
 - 3.7.2 Normativa reguladora de la gestión de residuos. Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
 - 3.7.3 Métodos y normas de orden y de limpieza.
- 3.8 Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

UF 2: la atención al o a la paciente

Duración: 88 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica actitudes y estados emocionales en pacientes, aplicando principios básicos de psicología general.

Criterios de evaluación

- 1.1 Describe actitudes y estados emocionales ligados a la atención bucodental.
- 1.2 Describe técnicas comunicativas en el proceso de información.
- 1.3 Selecciona la técnica comunicativa en función de las actitudes y estados emocionales detectados.
- 1.4 Describe el perfil psicológico de los niños y preadolescentes.
- 1.5 Describe las características psicológicas de las personas adultas.
- 1.6 Describe el perfil psicológico de las personas de edad avanzada.
- 1.7 Selecciona las actuaciones de apoyo psicológico y de atención a la persona con discapacidad.
- 1.8 Valora el interés y la preocupación por atender las necesidades de los usuarios.

2. Realiza la anamnesis y la exploración de la cavidad bucodental, identificando sus características.

Criterios de evaluación

2.1 Define la posición ergonómica del o de la higienista y la colocación del o de la paciente durante el trabajo individual y en el trabajo a cuatro manos.

2.2 Diferencia los datos significativos de la anamnesis bucodental.

2.3 Realiza las maniobras básicas en la técnica a cuatro manos.

2.4 Prepara el área de trabajo y el instrumental para llevar a cabo la exploración.

2.5 Reconoce los signos de la exploración normal.

2.6 Describe las técnicas de exploración e identifica el material necesario.

2.7 Aplica técnicas de exploración facial, del cuello, bucal, dental, oclusal y periodontal.

2.8 Rellena los documentos de registro con las patologías detectadas y los índices obtenidos.

2.9 Obtiene imágenes para la historia clínica mediante fotografía digital.

2.10 Presenta una actitud cuidadosa en las fases del proceso.

3. Aplica técnicas para la obtención de imágenes de radiodiagnóstico dental, seleccionando parámetros radiológicos.

Criterios de evaluación

3.1 Define los rayos X, su interacción con la materia y la formación de la imagen radiológica.

3.2 Enumera las características físicas de los equipos y haces de rayos X.

3.3 Clasifica las técnicas radiográficas dentales.

3.4 Posiciona al o a la paciente según la técnica a realizar.

3.5 Prepara los materiales y los equipos necesarios.

3.6 Selecciona la técnica para la obtención de la imagen.

3.7 Realiza técnicas de revelado de película radiográfica.

3.8 Realiza el tratamiento digital de la imagen.

4. Aplica medidas de radioprotección y calidad del radiodiagnóstico dental, interpretando la normativa específica.

Criterios de evaluación

4.1 Identifica los efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.

4.2 Enumera la normativa, la legislación y los requisitos técnico-administrativos en instalaciones de radiodiagnóstico dental.

4.3 Define la protección radiológica básica.

4.4 Clasifica las medidas de protección radiológica específica de radiodiagnóstico dental.

4.5 Tipifica las magnitudes, las medidas y los equipos de medida de la radiación.

4.6 Observa las medidas de protección en las simulaciones relacionadas con el radiodiagnóstico.

- 4.7 Rellena la documentación según la normativa.
- 4.8 Establece los criterios de calidad en radiodiagnóstico.
- 4.9 Interpreta los resultados del programa de garantía de calidad.

Contenidos

1. Identificación de actitudes y estados emocionales en pacientes. El miedo y la ansiedad ante el tratamiento odontológico:

1.1 Necesidades específicas de atención.

1.1.1 Atención en la infancia y la adolescencia. El control de la conducta del niño y adolescente. Técnicas de control de la conducta que se pueden aplicar en la clínica dental.

1.1.2 Necesidades y atención a los adultos. Comunicación y motivación del paciente adulto o de la paciente adulta.

1.1.3 Necesidades y atención a los ancianos.

1.1.4 Actuaciones de apoyo psicológico y de atención al paciente discapacitada. Técnicas de actuación.

1.2 Información a la persona usuaria: selección de la información.

1.3 Plan de colaboración en la exploración y otras técnicas de atención bucodental.

1.4 Comunicación: conductas empáticas y asertivas.

1.4.1 Comunicación verbal y no verbal.

1.4.2 Conductas empáticas y asertivas.

1.4.3 Comunicación alternativa.

2. Realización de anamnesis y exploración bucodental:

2.1 Posición de trabajo y control postural.

2.1.1 Colocación del o de la paciente.

2.1.2 Áreas de movimiento.

2.1.3 Concepto de ergonomía odontológica y postura equilibrada del operador o la operadora y del personal auxiliar.

2.1.4 Movimientos y tipos de prensión del instrumental que se puede realizar durante el trabajo odontológico.

2.1.5 Trabajo a cuatro manos: zonas de trabajo en el gabinete bucodental, transferencia del instrumental durante el trabajo a cuatro manos.

2.1.6 Trabajo del o de la higienista dental como operador o operadora. Colocación del equipo dental en el trabajo del o de la higienista dental como operador o operadora.

2.2 Anamnesis bucodental.

2.2.1 Datos significativos: filiación del o de la paciente, motivo de consulta, historia clínica de interés odontológico, comportamiento y actitud sobre la salud bucodental.

2.2.2 Cuestionario de salud.

2.3 Exploración orofacial.

2.3.1 Preparación del gabinete bucodental.

2.3.2 Clasificación y situación del instrumental. Instrumental para la exploración intraoral y extraoral.

Instrumental para exploración periodontal.

2.3.3 Técnicas de exploración: inspección, palpación, percusión, transiluminación.

2.3.4 Maniobras básicas en la técnica a cuatro manos: iluminación, aspiración y transferencia del instrumental.

2.3.5 Protocolos de transferencia de los diferentes tipos de instrumental que se pueden utilizar en la clínica dental. Responsabilidad del personal auxiliar.

2.3.6 Signos de exploración normal en cuanto a la piel, la mucosa, los dientes, la oclusión y el periodonto.

2.3.7 Criterios patológicos de exploración bucodental extraoral: cara y cuello.

2.3.8 Criterios patológicos de exploración bucodental intraoral. Tejidos blandos (infecciones, tumoraciones, otros). Dientes (alteraciones de estructura, caries, traumatismos, otros). Oclusión (alteraciones de la oclusión dentaria). Periodonto (enfermedad periodontal, otros).

2.3.9 Documentos para el registro: historia clínica y periodontograma.

2.4 Fotografía digital.

2.4.1 Imagen.

2.4.2 Captura de la imagen en la historia clínica.

2.5 Criterios actitudinales en el proceso.

3. Aplicación de técnicas para obtener imágenes de radiodiagnóstico dental:

3.1 Fundamentos de radiología. Propiedades de los rayos X.

3.2 Aplicaciones de las radiaciones ionizantes.

3.3 Características de los equipos y de los haces de rayos X.

3.4 La película radiográfica analógica. Componentes y tipos de películas.

3.4.1 Películas radiográficas intraorales.

3.4.2 Películas radiográficas extraorales.

3.5 Técnicas radiológicas dentales.

3.5.1 Técnicas radiográficas intraorales: radiografía periapical, técnica de la bisectriz del ángulo, técnica del ángulo recto, radiografía interproximal o de aleta de mordisco, radiografía oclusal.

3.5.2 Técnicas radiográficas extraorales más utilizadas: teleradiografía o radiología cefalométrica, radiografía posteroanterior de cráneo.

3.5.3 Técnicas radiográficas especiales más utilizadas: ortopantomografía, sialografía, radiografía en 3D, TAC.

3.6 Técnicas de revelado.

3.6.1 Procesado manual de las radiografías analógicas.

3.6.2 Procesado automático de las radiografías analógicas. Parámetros de funcionamiento de una procesadora.

3.6.3 Criterios de éxito en el revelado radiográfico.

3.7 Almacenamiento de las películas radiográficas, archivo de las radiografías analógicas. Negatoscopio.

3.8 Radiología digital.

3.8.1 Radiología digital directa: intraoral o radiovisiografía y extraoral.

3.8.2 Radiografía digital indirecta.

4. Aplicación de medidas de radioprotección y calidad en radiodiagnóstico dental:

- 4.1 Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.
- 4.2 Magnitudes y medida de la radiación.
- 4.3 Radioprotección.
 - 4.3.1 Normativa y legislación básica en instalaciones de radiodiagnóstico. Clasificación y señalización de zonas.
 - 4.3.2 Protección radiológica básica. Dosimetría. Control de áreas. Utilización de los monitores de radiación.
 - 4.3.3 Protección radiológica específica en instalaciones de radiodiagnóstico dental. Estimación de dosis en los trabajadores y usuarios. Valoración de la intensidad de la dosis.
 - 4.3.4 Programa de garantía de calidad. Interpretación de resultados de controles de calidad básicos. Criterios de estimación de la calidad de la imagen radiográfica.
 - 4.3.5 Requisitos técnicos administrativos.
 - 4.3.6 Necesidades específicas de atención.
 - 4.3.7 Información a la persona usuaria.
 - 4.3.8 Comunicación.

Módulo profesional 4: Intervención Bucodental

Duración: 198 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 12

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: prevención bucodental. 66 horas

UF 2: eliminación de depósitos dentales. 99 horas

UF 1: prevención bucodental

Duración: 66 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza aislamientos relativos y absolutos de varios dientes, relacionándolos con los tipos de tratamientos.

Criterios de evaluación

- 1.1 Diferencia el aislamiento relativo del absoluto y conoce su objetivo.
- 1.2 Identifica los diversos dientes a aislar.
- 1.3 Prepara el material necesario para realizar los dos tipos de aislamiento.
- 1.4 Realiza el aislamiento relativo.
- 1.5 Realiza el aislamiento absoluto.
- 1.6 Retira el aislamiento absoluto con pulcritud.

2. Realiza sellados de fosas y fisuras, relacionándolas con las características de las superficies dentarias.

Criterios de evaluación

- 2.1 Identifica las superficies dentarias que hay que sellar.
- 2.2 Diferencia los tipos de material sellador.
- 2.3 Prepara el material para colocar el sellador.
- 2.4 Aísla el campo operatorio.
- 2.5 Condiciona la superficie dentaria que hay que tratar.
- 2.6 Aplica el material sellador mediante las técnicas pertinentes.
- 2.7 Controla la oclusión.
- 2.8 Define los criterios de supervivencia del sellador.
- 2.9 Cumple los criterios de calidad en todas las fases del sellado.

3. Aplica fluoruros tópicos, describiendo sus tipos y las técnicas de aplicación.

Criterios de evaluación

- 3.1 Define los tipos de fluoruros.
- 3.2 Conoce el mecanismo de acción de los fluoruros.
- 3.3 Define las vías de administración de los fluoruros.
- 3.4 Determina la posología de los fluoruros.
- 3.5 Clasifica las técnicas de aplicación de los fluoruros tópicos.
- 3.6 Prepara el material necesario para realizar una aplicación de flúor tópico en la consulta dental.
- 3.7 Condiciona la superficie dentaria que hay que tratar.
- 3.8 Realiza la aplicación de flúor en cubetas y con las otras técnicas.
- 3.9 Realiza la limpieza del flúor sobrante.
- 3.10 Define las recomendaciones posteriores a la aplicación del flúor.

4. Efectúa el pulido de obturaciones dentarias, seleccionando las técnicas correspondientes.

Criterios de evaluación

- 4.1 Identifica las superficies dentarias que se pulirán.
- 4.2 Define los criterios que justifican el pulido de las obturaciones.
- 4.3 Identifica los tipos de materiales que hay que pulir.
- 4.4 Clasifica el instrumental abrasivo según el material que hay que pulir.
- 4.5 Prepara el material necesario para realizar el pulido.
- 4.6 Selecciona la velocidad de rotación y la refrigeración.

4.7 Realiza el pulido de obturaciones.

4.8 Verifica que la superficie pulida no interfiere en la oclusión.

Contenidos

1. Realización del aislamiento absoluto y relativo:

1.1 Tipos de aislamientos.

1.2 Objetivos del aislamiento dental.

1.3 Técnicas de aislamiento dental.

1.4 Indicaciones del aislamiento dental.

1.5 Preparación del material.

1.6 Realización de las técnicas.

1.7 Criterios de calidad durante la realización de las técnicas.

2. Realización de sellados de fosas y fisuras:

2.1 Superficies dentarias para sellado.

2.2 Clasificación de los selladores.

2.3 Técnicas de aislamiento dental.

2.4 Preparación del material.

2.5 Preparación de superficies dentarias.

2.6 Técnicas de aplicación de los selladores de fosas y fisuras.

2.7 Criterios de evaluación de la efectividad de los selladores.

2.8 Verificación de la oclusión.

2.9 Criterios de calidad en cada fase del proceso.

3. Aplicación de fluoruros:

3.1 Tipos de fluoraciones.

3.2 Mecanismo de acción de los fluoruros.

3.3 Indicaciones y efectos secundarios.

3.4 Vías de administración del flúor.

3.5 Posología de fluoruros.

3.6 Técnicas de aplicación de fluoruros tópicos.

3.7 Técnicas de aplicación de fluoruros en cubetas.

3.8 Indicaciones después de la aplicación de fluoruros.

4. Pulido de obturaciones:

4.1 Identificación de superficies que hay que pulir.

- 4.2 Justificación del pulido.
- 4.3 Tipos de materiales que hay que pulir.
- 4.4 Instrumental abrasivo según el material que hay que pulir.
- 4.5 Instrumentos rotatorios para el pulido de obturaciones.
- 4.6 Preparación del material.
- 4.7 Selección de los parámetros del instrumental rotatorio.
- 4.8 Realización de la técnica.
- 4.9 Verificación de la superficie pulida revisando la oclusión.

UF 2: eliminación de depósitos dentales

Duración: 99 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Elimina cálculos dentales, seleccionando la técnica adecuada.

Criterios de evaluación

- 1.1 Define los tipos, las causas y las medidas de prevención de los cálculos dentales.
- 1.2 Detecta cálculos supragingivales y subgingivales.
- 1.3 Define técnicas mecánicas y manuales de tartrectomía.
- 1.4 Enumera las indicaciones y contraindicaciones según las características del o de la paciente.
- 1.5 Prepara los materiales y el instrumental necesarios para eliminar cálculos dentales de manera mecánica.
- 1.6 Prepara los materiales y el instrumental necesarios para eliminar cálculos dentales de manera manual.
- 1.7 Conoce el material necesario para realizar el pulido de las superficies.
- 1.8 Realiza tartrectomías.
- 1.9 Realiza raspados y alisados radiculares.
- 1.10 Realiza el afilado de curetas.
- 1.11 Verifica que la superficie ha quedado libre del cálculo.
- 1.12 Define las medidas de prevención de cálculos.
- 1.13 Identifica las complicaciones y sus medidas correctoras.
- 1.14 Mantiene una actitud de orden, limpieza y método en las fases del proceso.

2. Elimina tinciones dentales intrínsecas y extrínsecas, seleccionando la técnica adecuada.

Criterios de evaluación

- 2.1 Define las tinciones dentales intrínsecas y extrínsecas.
- 2.2 Define técnicas de eliminación de tinciones dentales intrínsecas.

CVE-DOGC-B-22112034-2022

- 2.3 Define técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas.
- 2.4 Prepara materiales e instrumental necesarios para su eliminación.
- 2.5 Conoce los diferentes tipos de materiales de blanqueado.
- 2.6 Realiza las técnicas de eliminación de tinciones dentales intrínsecas propias del higienista bucodental.
- 2.7 Realiza las técnicas de eliminación de tinciones dentales extrínsecas.
- 2.8 Verifica que la superficie ha quedado libre de tinciones dentales.
- 2.9 Define medidas de prevención de tinciones.
- 2.10 Desarrolla el trabajo con orden, limpieza y método.

3. Elimina la placa bacteriana de la cavidad bucodental, seleccionando métodos de control y eliminación.

Criterios de evaluación

- 3.1 Conoce los diversos tipos de placa.
- 3.2 Clasifica los tipos de cepillos, sedas dentales y otros métodos mecánicos para eliminar la placa.
- 3.3 Clasifica los métodos químicos para el control de la placa.
- 3.4 Relaciona la composición de colutorios y pastas dentales con el control de la placa.
- 3.5 Realiza la tinción de placa bacteriana con varios productos.
- 3.6 Instruye en la aplicación de técnicas de higiene bucodental.
- 3.7 Enumera medidas de prevención de la placa bacteriana.
- 3.8 Tipifica las medidas para el control de la placa bacteriana en las prótesis dentales.
- 3.9 Define los criterios de realización de un programa de control de placa en la clínica dental.

4. Aplica técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria, relacionándolas con la etiología de las lesiones de la superficie dentaria.

Criterios de evaluación

- 4.1 Enumera los estímulos causantes de hipersensibilidad dentinal.
- 4.2 Identifica la etiología de la hipersensibilidad dentinal.
- 4.3 Describe los síntomas de la hipersensibilidad dentinal.
- 4.4 Comprueba la hipersensibilidad dentinal mediante exploración.
- 4.5 Clasifica los diferentes desensibilizantes preparados usados en el control de la hipersensibilidad dentinal.
- 4.6 Aplica el desensibilizante preparado adecuado a cada caso.
- 4.7 Realiza las técnicas con destreza.

Contenidos

1. Eliminación de cálculos dentales:
 - 1.1 Cálculos dentales.

- 1.2 Definición de técnicas.
 - 1.3 Indicaciones y contraindicaciones.
 - 1.4 Preparación de materiales e instrumental.
 - 1.5 Instrumental para el pulido.
 - 1.6 Realización de técnicas: tartrectomías, raspados y alisados radiculares.
 - 1.7 Medidas de prevención.
 - 1.8 Complicaciones y medidas correctoras.
 - 1.9 Criterios de calidad en cada fase del proceso.
 - 1.10 Verificación de la eliminación del cálculo.
 - 1.11 Técnicas de afilado de curetas.
-
2. Eliminación de tinciones dentales intrínsecas y extrínsecas:
 - 2.1 Definición de tinciones dentales intrínsecas y extrínsecas.
 - 2.2 Técnicas de eliminación.
 - 2.3 Preparación de materiales e instrumental.
 - 2.4 Realización de técnicas de eliminación.
 - 2.5 Realización de blanqueados dentales.
 - 2.6 Medidas de prevención de tinciones.
 - 2.7 Control de calidad.
-
3. Eliminación de la placa bacteriana:
 - 3.1 Tipos de placa bacteriana.
 - 3.2 Clasificación de los métodos mecánicos de control de placa.
 - 3.3 Clasificación de los métodos químicos de control de placa.
 - 3.4 Relación de los componentes con la eliminación de placa.
 - 3.5 Tinción de placa bacteriana.
 - 3.6 Técnicas de enseñanza de higiene oral.
 - 3.7 Medidas de prevención.
 - 3.8 Eliminación de placa bacteriana en las prótesis dentales y en los aparatos de ortodoncia.
 - 3.9 Programa de eliminación de placa en la clínica dental.
-
4. Aplicación de técnicas de control de la hipersensibilidad dentinal:
 - 4.1 Enumeración de estímulos causantes.
 - 4.2 Etiología:
 - 4.2.1 Patología dental: caries.
 - 4.2.2 Fracturas.
 - 4.2.3 Blanqueados.

4.2.4 Procedimientos operatorios.

4.3 Sintomatología.

4.3.1 Dolor.

4.3.2 Localización.

4.4 Técnicas de exploración.

4.5 Tratamiento por cada etiología.

4.6 Preparados desensibilizantes.

Módulo profesional 5: Epidemiología en Salud Oral

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 6

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: estudios epidemiológicos de salud bucodental. 66 horas

UF 2: interpretación de los estudios epidemiológicos de salud bucodental. 33 horas

UF 1: estudios epidemiológicos de salud bucodental

Duración: 66 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Planifica programas de seguimiento y estudios epidemiológicos para grupos de población específicos, definiendo objetivos y actuaciones.

Criterios de evaluación

1.1 Describe las aplicaciones y la medición de fenómenos en epidemiología.

1.2 Caracteriza los diferentes tipos de estudios epidemiológicos.

1.3 Identifica los indicadores demográficos más relevantes.

1.4 Describe las características demográficas de grupos específicos.

1.5 Describe en qué consiste la vigilancia epidemiológica.

1.6 Define las fases para desarrollar un estudio epidemiológico en una determinada comunidad.

1.7 Formula objetivos de estudios epidemiológicos para una determinada comunidad.

1.8 Selecciona la población de estudio y las variables que hay que estudiar.

1.9 Enumera las necesidades de recursos humanos y materiales para la actuación que desarrollará.

1.10 Determina las acciones de información a la población objeto de estudio y a otros agentes.

2. Determina los niveles de salud bucodental de una comunidad, analizando sus indicadores.

Criterios de evaluación

- 2.1 Utiliza la terminología relacionada con la salud y la enfermedad de una comunidad.
- 2.2 Tipifica los indicadores de salud según sus aplicaciones.
- 2.3 Clasifica indicadores de salud bucodental.
- 2.4 Realiza los cálculos y las operaciones necesarios para obtener los indicadores de salud bucodental.
- 2.5 Evalúa el nivel de salud y enfermedad de una comunidad mediante los indicadores obtenidos.
- 2.6 Registra los resultados obtenidos en diferentes sistemas.
- 2.7 Resuelve las posibles incidencias respetando las normas y los protocolos establecidos.
- 2.8 Trata la información obtenida con discreción y respeto.
- 2.9 Valora el orden y la precisión en el desarrollo del trabajo.

3. Obtiene datos epidemiológicos de grupos mediante encuestas, describiendo sus técnicas de realización.

Criterios de evaluación

- 3.1 Identifica las características y aplicaciones de los métodos para obtener información.
- 3.2 Registra los datos obtenidos en una encuesta de salud bucodental.
- 3.3 Elabora cuestionarios y guiones de entrevistas.
- 3.4 Adapta instrumentos ya diseñados para obtener datos.
- 3.5 Aplica técnicas de realización de entrevistas y cuestionarios para obtener datos.
- 3.6 Extrae datos de entrevistas y cuestionarios.
- 3.7 Consulta fuentes secundarias para obtener información.
- 3.8 Registra en diferentes soportes la información obtenida.
- 3.9 Verifica la calidad de los datos obtenidos.
- 3.10 Realiza procedimientos de entrenamiento y calibración de examinadores.
- 3.11 Resuelve las posibles incidencias, respetando las normas y los protocolos establecidos.
- 3.12 Trata la información obtenida con discreción y respeto.

Contenidos

1. Planificación de programas de seguimiento y estudios epidemiológicos:
 - 1.1 Epidemiología.
 - 1.1.1 Definiciones.
 - 1.1.2 Aplicaciones.
 - 1.1.3 Medición de fenómenos en epidemiología: medidas de frecuencia y medidas de asociación.
 - 1.2 Demografía.

- 1.2.1 Demografía estática: fuentes de información y análisis de datos.
 - 1.2.2 Demografía dinámica: indicadores demográficos.
 - 1.3 Estudios epidemiológicos. Clasificación. Características. Metodología. Aplicaciones.
 - 1.3.1 Estudios observacionales o no experimentales: estudios descriptivos y estudios analíticos.
 - 1.3.2 Estudios experimentales: ensayos clínicos y ensayos comunitarios.
 - 1.4 Vigilancia epidemiológica.
 - 1.4.1 Características.
 - 1.4.2 Técnicas.
 - 1.4.3 Redes de vigilancia epidemiológica.
 - 1.5 Etapas de las investigaciones en epidemiología.
 - 1.6 Planificación de estudios epidemiológicos.
 - 1.6.1 Determinación de los recursos humanos y materiales necesarios.
 - 1.6.2 Formulación de objetivos.
 - 1.6.3 Selección de la población de estudio: técnicas de muestreo.
 - 1.6.4 Selección y definición de las variables.
 - 1.6.5 Recogida y procesado de la información.
 - 1.6.6 Interpretación de los datos.
 - 1.7 Información a la población objeto de estudio y a otros agentes.
-
- 2. Determinación de indicadores del nivel de salud bucodental:
 - 2.1 Salud y enfermedad. Indicadores de salud. Clasificación.
 - 2.2 Salud bucodental. Odontología comunitaria.
 - 2.3 Indicadores de salud bucodental. Características. Obtención y cálculo.
 - 2.3.1 Índices de caries para dentición temporal y permanente.
 - 2.3.2 Índices de enfermedad periodontal.
 - 2.3.3 Índices de maloclusión.
 - 2.3.4 Índices de fluorosis.
 - 2.4 Documentación para el registro de datos.
-
- 3. Obtención de datos en estudios epidemiológicos:
 - 3.1 Métodos de obtención de datos basados en la observación.
 - 3.1.1 La encuesta epidemiológica de salud bucodental: métodos básicos de la OMS.
 - 3.2 Cuestionarios y entrevistas: técnicas de elaboración y realización.
 - 3.3 Datos secundarios. Documentos y fuentes bibliográficas relacionadas con la salud bucodental.
 - 3.4 Control de calidad en la obtención de datos. Errores más frecuentes.
 - 3.5 Entrenamiento y calibración de examinadores. Variabilidad y fiabilidad.

UF 2: interpretación de los estudios epidemiológicos de salud bucodental

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica los niveles de salud bucodental de una comunidad, interpretando los resultados obtenidos en estudios epidemiológicos.

Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica métodos de evaluación de datos de estudios epidemiológicos.
- 1.2 Aplica procedimientos de tabulación de datos.
- 1.3 Realiza el cálculo y el análisis estadístico de datos.
- 1.4 Evalúa indicadores para describir el estado y la evolución de salud de una comunidad.
- 1.5 Elabora informes con los resultados de estudios epidemiológicos.
- 1.6 Formula hipótesis sobre posibles causas y consecuencias de las alteraciones encontradas.
- 1.7 Compara los resultados obtenidos con los de otras investigaciones.
- 1.8 Respeto los protocolos y las normas de trabajo establecidos.

2. Informa sobre datos epidemiológicos en programas de intervención sanitaria, describiendo las características de los grupos de riesgo.

Criterios de evaluación

- 2.1 Clasifica grupos de población por sus características y hábitos más significativos.
- 2.2 Identifica poblaciones de riesgo en patología bucodental.
- 2.3 Caracteriza factores que aumentan el riesgo de enfermedad bucodental.
- 2.4 Caracteriza factores que previenen y protegen de la enfermedad bucodental.
- 2.5 Identifica las características epidemiológicas generales de las enfermedades infecciosas, no infecciosas y del cáncer.
- 2.6 Describe la epidemiología de las enfermedades bucodentales.
- 2.7 Describe los antecedentes y la situación actual de la salud bucodental en los ámbitos estatal, internacional y catalán.
- 2.8 Prepara información para comunicar datos a diferentes agentes.
- 2.9 Relaciona causas y consecuencias de las enfermedades bucodentales.
- 2.10 Respeto los procedimientos y las normas de trabajo establecidos.
- 2.11 Manifiesta disposición para adaptarse a las características del grupo receptor.

Contenidos

1. Identificación de los niveles de salud bucodental de una comunidad:

- 1.1 Métodos de evaluación de datos.
 - 1.1.1 Procedimientos de tabulación de encuestas.
 - 1.1.2 Análisis informático de datos.
- 1.2 Análisis estadístico de datos.
 - 1.2.1 Estadística descriptiva: medidas de centralización y dispersión.
 - 1.2.2 Correlación.
 - 1.2.3 Programas informáticos de análisis estadístico.
- 1.3 Elaboración de informes.
 - 1.3.1 Apartados de los informes.
 - 1.3.2 Interpretación de informes.
 - 1.3.3 Consulta de fuentes bibliográficas.
- 2. Información sobre datos epidemiológicos:
 - 2.1 Factores que disminuyen y factores que aumentan el riesgo de patología bucodental.
 - 2.2 Características epidemiológicas generales de las enfermedades infecciosas, no infecciosas y del cáncer.
 - 2.3 Epidemiología de las enfermedades bucodentales: distribución, prevalencia, incidencia, causas, consecuencias y evolución.
 - 2.3.1 Caries.
 - 2.3.2 Enfermedades periodontales.
 - 2.3.3 Cáncer oral.
 - 2.3.4 Maloclusión.
 - 2.3.5 Traumatismos dentales.
 - 2.4 La salud bucodental en los ámbitos nacional e internacional: antecedentes y situación actual.
 - 2.5 La salud bucodental en Cataluña: antecedentes y situación actual.
 - 2.6 Técnicas de información y comunicación de resultados.
 - 2.7 Técnicas de consulta de datos. Fuentes bibliográficas. Datos de organismos oficiales.

Módulo profesional 6: Educación para la Salud oral

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 7

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: acciones educativas y promoción de la salud. 33 horas

UF 2: programas de educación y promoción de la salud bucodental. 66 horas

UF 1: acciones educativas y promoción de la salud

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Obtiene información en lo referente a salud bucodental para caracterizar a grupos y personas, seleccionando técnicas específicas.

Criterios de evaluación

- 1.1 Diferencia los niveles de prevención, sus objetivos y acciones.
- 1.2 Relaciona los tipos de determinantes de salud con los factores que afectan a la salud bucodental de las personas y de los grupos.
- 1.3 Enumera los factores que favorecen el nivel de salud bucodental y los factores de riesgo.
- 1.4 Consulta fuentes para obtener información sobre los grupos diana.
- 1.5 Utiliza técnicas para recoger información sobre salud bucodental y enfermedad de personas y colectivos.
- 1.6 Selecciona información relacionada con el grupo definido.
- 1.7 Organiza la información en función de objetivos.
- 1.8 Utiliza la terminología básica relacionada con la salud pública, la promoción y la educación para la salud.

2. Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas.

Criterios de evaluación

- 2.1 Establece prioridades de intervención según las características de cada grupo.
- 2.2 Define los objetivos que hay que conseguir en diferentes programas de intervención sanitaria.
- 2.3 Enumera las actividades del programa en función de los objetivos.
- 2.4 Diseña actividades adaptándolas a las personas y a los colectivos receptores de la acción.
- 2.5 Hace la secuencia de las actividades y les asigna un tiempo de realización.
- 2.6 Identifica los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades.
- 2.7 Elabora materiales de trabajo en función de las personas y los grupos participantes.
- 2.8 Utiliza aplicaciones informáticas en actividades de promoción de la salud.
- 2.9 Analiza proyectos de educación para la salud promovidos por instituciones.

Contenidos

1. Obtención de información en lo referente a la salud bucodental:

1.1 Salud y enfermedad. Salud pública y comunitaria. Historia natural de la enfermedad y niveles de prevención. Odontología comunitaria.

1.1.1 Concepto de atención primaria de salud y odontología.

1.1.2 Organismos internacionales.

- 1.2 Determinantes de salud.
 - 1.2.1 Factores protectores y perjudiciales para la salud oral.
 - 1.2.2 El estilo de vida como condicionante del nivel de salud oral.
- 1.3 Educación para la salud. Objetivos. Contenidos. Áreas de aplicación.
 - 1.3.1 Bases científicas de la modificación de los comportamientos de la salud bucodental.
 - 1.3.2 Clasificación de los métodos.
 - 1.3.3 Los medios en la educación sanitaria.
 - 1.3.4 *Marketing* en educación para la salud.
- 1.4 Técnicas de recogida de información.
 - 1.4.1 Características de los grupos según las condiciones (nivel cultural, hábitos, discapacidades y otros).
 - 1.4.2 Características de los grupos según la edad.
 - 1.4.3 Fuentes de información. Datos epidemiológicos.
 - 1.4.4 Indicadores de salud y de salud bucodental.
 - 1.4.5 Encuestas. Entrevistas y cuestionarios.
- 2. Organización de acciones de educación y promoción de la salud:
 - 2.1 Planificación sanitaria. Niveles y etapas de la planificación sanitaria.
 - 2.2 Planificación de programas y actividades de promoción y educación para la salud.
 - 2.2.1 Fases de la planificación.
 - 2.2.2 Detección de necesidades. Establecimiento de prioridades.
 - 2.3 Formulación de objetivos.
 - 2.3.1 Clasificación de los objetivos.
 - 2.3.2 Requisitos para la formulación de los objetivos.
 - 2.4 Metodología. Clasificación de métodos.
 - 2.4.1 Métodos directos: clase, conferencia, entrevista, estudio de casos, otros.
 - 2.4.2 Métodos indirectos: visuales, sonoros, audiovisuales y portales informáticos.
 - 2.5 Diseño y secuenciación de actividades.
 - 2.5.1 Clasificación de actividades educativas.
 - 2.5.2 Actividades de promoción y de prevención.
 - 2.5.3 Cronogramas de trabajo.
 - 2.6 Selección y preparación de recursos.
 - 2.6.1 Recursos humanos, materiales y económicos.
 - 2.6.2 Recursos informáticos.
 - 2.6.3 Materiales a utilizar. Tipos. Técnicas de elaboración. Aplicaciones.
 - 2.7 Aplicaciones informáticas utilizadas en actividades de promoción de la salud.
 - 2.8 Proyectos de educación para la salud bucodental promovidos por instituciones.

UF 2: programas de educación y promoción de la salud bucodental

Duración: 66 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Prepara información sobre salud bucodental, seleccionando los contenidos en función del grupo diana.

Criterios de evaluación

1.1 Interpreta las finalidades previstas en los objetivos.

1.2 Identifica las características del grupo diana.

1.3 Analiza las características de la información que se transmitirá en las actividades de promoción de la salud bucodental.

1.4 Identifica las dificultades de los conocimientos que se transmitirán.

1.5 Selecciona la información en función de la edad y de las características del grupo receptor.

1.6 Adapta los contenidos a personas o grupos con características y patologías específicas.

1.7 Organiza los contenidos que hay que transmitir en las actividades de promoción de la salud y de prevención de enfermedades bucodentales.

1.8 Consulta bibliografía para actualizar la información relacionada con la prevención de las enfermedades bucodentales.

1.9 Manifiesta iniciativa en la búsqueda y estudio de nueva información.

2. Informa sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación.

Criterios de evaluación

2.1 Identifica las técnicas de comunicación, sus fases y requisitos.

2.2 Determina las características de las personas que recibirán la información.

2.3 Informa de manera clara, correcta y adaptada en diferentes situaciones.

2.4 Caracteriza las técnicas de motivación, sus fases y requisitos.

2.5 Identifica los valores más motivadores para las personas y los grupos implicados.

2.6 Aplica técnicas de motivación y refuerzo en diferentes situaciones.

2.7 Aplica técnicas para comprobar el nivel de comprensión de las personas o grupos receptores.

2.8 Identifica las técnicas y los fundamentos más básicos de modificación de comportamiento en el ámbito de la promoción de la salud bucodental.

2.9 Muestra respeto por personas con planteamientos y formas de vida diferentes.

3. Implementa actividades de educación y promoción de la salud bucodental, seleccionándolas en función de las características de los grupos.

Criterios de evaluación

CVE-DOGC-B-22112034-2022

- 3.1 Interpreta los objetivos de diferentes campañas de promoción de la salud y la metodología.
 - 3.2 Respeta las fases de aplicación de programas de educación sanitaria.
 - 3.3 Utiliza diferentes recursos, como por ejemplo materiales impresos, audiovisuales o aplicaciones informáticas, entre otros.
 - 3.4 Adapta los recursos a las características de las personas y de los grupos receptores.
 - 3.5 Desarrolla actividades de promoción de la salud en diferentes colectivos.
 - 3.6 Aplica técnicas de animación y dinámica de grupos para conseguir la implicación y la colaboración de la población.
 - 3.7 Respeta los tiempos marcados en la planificación realizada.
 - 3.8 Resuelve adecuadamente situaciones no previstas.
 - 3.9 Manifiesta interés por el trabajo en equipo.
4. Aplica técnicas de evaluación de programas de educación para la salud, relacionando los objetivos con los resultados obtenidos.

Criterios de evaluación

- 4.1 Identifica instrumentos para la evaluación de actividades.
- 4.2 Formula criterios para evaluar la consecución de los objetivos programados en la intervención sanitaria.
- 4.3 Diferencia los diferentes instrumentos que hay que aplicar en función del objetivo de la acción evaluadora.
- 4.4 Prepara instrumentos para evaluar actividades de educación para la salud.
- 4.5 Utiliza instrumentos para evaluar las actividades desarrolladas en el programa.
- 4.6 Establece medidas correctoras y de refuerzo para casos en los que no se consiguen los objetivos previstos.
- 4.7 Respeta los criterios establecidos en los protocolos de actuación.

Contenidos

1. Preparación de información sobre salud bucodental:
 - 1.1 Selección de contenidos para prevenir las enfermedades bucodentales.
 - 1.1.1 Criterios de selección.
 - 1.1.2 Fuentes de información. Bibliografía. Internet.
 - 1.2 Información que hay que transmitir en actividades de promoción de la salud bucodental.
 - 1.2.1 Etiopatogenia. Consecuencias y evolución de algunas enfermedades bucodentales: caries, enfermedad periodontal, cáncer oral y otros.
 - 1.2.2 Hábitos dietéticos relacionados con la salud y con algunas enfermedades de la cavidad oral.
 - 1.2.3 Hábitos beneficiosos para la salud oral.
 - 1.2.4 Hábitos nocivos para la salud oral.
 - 1.2.5 Técnicas para el autocuidado de la cavidad oral: autoexploraciones, técnicas de cepillado, utilización de dentífricos y colutorios fluorados, seda dental, cuidado de prótesis amovibles y aparatos de ortodoncia, entre otras.
 - 1.2.6 Prestaciones y servicios existentes relacionados con la salud bucodental. Revisiones periódicas.

1.3 Programas de educación para la salud en la infancia, la adolescencia, la edad adulta y la senectud.

1.4 Programas de educación para la salud en personas con características específicas: embarazadas, discapacitadas, enfermas y deportistas, entre otras.

2. Información sobre la salud bucodental a personas y grupos:

2.1 Técnicas de comunicación y de información.

2.1.1 La comunicación: definición y tipos de comunicación.

2.1.2 Elementos de la comunicación. Tipos, canales, barreras, interferencias y distorsiones durante el proceso de comunicación.

2.1.3 Requisitos. Dificultades. Asertividad.

2.2 Técnicas de motivación.

2.2.1 Psicología en el entorno sanitario.

2.2.2 La motivación y las jerarquías de necesidades.

2.2.3 La entrevista motivacional.

2.2.4 Factores motivadores en la educación del autocuidado para prevenir las enfermedades bucodentales. Refuerzos.

2.3 Modificación del comportamiento en procesos de salud.

2.3.1 Información. Motivación. Recursos y sistemas de ayuda.

3. Implementación de actividades de educación y promoción de la salud bucodental:

3.1 Análisis e interpretación de programas de educación para la salud.

3.1.1 Análisis de campañas de promoción de la salud bucodental.

3.1.2 Consulta de información de instituciones y organismos oficiales.

3.1.3 Criterios de calidad para seleccionar fuentes bibliográficas.

3.2 Desarrollo de actividades de educación y promoción de la salud.

3.2.1 Aplicación de diferentes técnicas.

3.2.2 Utilización de diferentes recursos y materiales.

3.2.3 Utilización de aplicaciones informáticas.

3.2.4 Actividades de educación y promoción de la salud a nivel preescolar y escolar.

3.2.5 Actividades de educación y promoción de la salud para embarazadas.

3.2.6 Actividades de educación y promoción de la salud para deportistas.

3.2.7 Actividades de educación y promoción de la salud para enfermos crónicos y de otras enfermedades.

3.2.8 Actividades de educación y promoción de la salud para personas de la tercera edad.

3.3 Aplicación de técnicas de grupo.

3.3.1 Dinámicas y técnicas de grupo. Metodología y materiales.

3.3.2 Adaptación a diferentes grupos.

4. Aplicación de técnicas de evaluación en programas de educación para la salud:

CVE-DOGC-B-22112034-2022

- 4.1 Definiciones. Objetivos y funciones de la acción evaluadora. Toma de decisiones.
- 4.2 Tipos de evaluación.
- 4.3 Técnicas e instrumentos de evaluación.
 - 4.3.1 Cuestionarios.
 - 4.3.2 Métodos de observación.
 - 4.3.3 Registros.
 - 4.3.4 Fuentes epidemiológicas.

Módulo profesional 7: Conservadora, Periodoncia, Cirugía e Implantes

Duración: 132 horas

Horas de libre disposición: 33 horas

Equivalencia en créditos ECTS: 8

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: técnicas de ayuda en odontología conservadora. 50 horas

UF 2: técnicas de ayuda en odontología quirúrgica. 49 horas

UF 1: técnicas de ayuda en odontología conservadora

Duración: 50 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Aplica técnicas de ayuda en la realización de obturaciones, relacionándolas con la extensión de la caries.

Criterios de evaluación

- 1.1 Identifica la extensión de la caries en las superficies que hay que obturar.
- 1.2 Describe la secuencia de la intervención.
- 1.3 Clasifica los diferentes tipos de material de obturación.
- 1.4 Prepara el instrumental necesario para anestesiar al o a la paciente.
- 1.5 Prepara el material e instrumental necesario para realizar la obturación.
- 1.6 Aísla el campo operatorio.
- 1.7 Instrumenta siguiendo la secuencia operatoria de las obturaciones.
- 1.8 Identifica defectos en la obturación.
- 1.9 Realiza el proceso con precisión, orden y método.

2. Aplica técnicas de ayuda en el tratamiento de conductos, relacionándolas con la afectación pulpar.

Criterios de evaluación

- 2.1 Identifica la afectación pulpar en la dentición temporal y permanente.
- 2.2 Describe la secuencia de la intervención.
- 2.3 Diferencia los diferentes tipos de materiales de sellado de conductos.
- 2.4 Prepara el instrumental necesario para anestésiar al o a la paciente.
- 2.5 Prepara el material e instrumental necesario para realizar la endodoncia.
- 2.6 Aísla el campo operatorio.
- 2.7 Instrumenta siguiendo la secuencia operatoria de la endodoncia.
- 2.8 Realiza el proceso con precisión, orden y método.

3. Aplica técnicas de ayuda para eliminar tinciones dentarias intrínsecas, relacionándolas con el proceso de blanqueamiento dental.

Criterios de evaluación

- 3.1 Define los diferentes tipos de tinciones dentarias intrínsecas.
- 3.2 Analiza las causas que provocan tinciones dentarias intrínsecas.
- 3.3 Describe la secuencia de la intervención.
- 3.4 Clasifica los diferentes tipos de materiales de blanqueamiento.
- 3.5 Prepara el material e instrumental para eliminar las tinciones dentarias intrínsecas.
- 3.6 Instrumenta siguiendo la secuencia operatoria del blanqueamiento dental.
- 3.7 Aplica de forma tópica los elementos de blanqueamiento dental.
- 3.8 Establece pautas de seguimiento y control del proceso.
- 3.9 Realiza el proceso con precisión, orden y método.

Contenidos

1. Aplicación de técnicas de ayuda en la realización de obturaciones:
 - 1.1 Extensión de la caries.
 - 1.1.1 Técnicas de detección.
 - 1.1.2 Clasificación de Black.
 - 1.2 Descripción de la intervención.
 - 1.2.1 Apertura de la cavidad.
 - 1.2.2 Remoción de la dentina cariada.
 - 1.2.3 Obturación de la cavidad.
 - 1.2.4 Acabado, pulido y oclusión.
 - 1.3 Materiales de obturación.
 - 1.3.1 Amalgama de plata.

- 1.3.2 Resinas compuestas y compómeros.
- 1.3.3 Ionómero de vidrio.
- 1.3.4 Protectores dentinopulpaes.
- 1.3.5 Pines y cementos.
- 1.4 Material e instrumental de anestesia.
- 1.5 Instrumental de obturaciones.
 - 1.5.1 Instrumental para la apertura de la cavidad.
 - 1.5.2 Instrumental de remoción de dentina cariada y delimitación de contornos.
 - 1.5.3 Instrumental para la obturación y el pulido.
- 1.6 Aislamiento de campo.
- 1.7 Técnicas de instrumentación a cuatro manos.
- 1.8 Identificación de defectos en la obturación.
- 1.9 Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en las obturaciones.

- 2. Aplicación de técnicas de ayuda en el tratamiento de conductos:
 - 2.1 Identificación de la extensión de la lesión pulpar.
 - 2.1.1 Detección clínica y radiográfica.
 - 2.1.2 Afectación de la dentición temporal y de la dentición permanente.
 - 2.2 Descripción de la intervención.
 - 2.2.1 Apertura cameral.
 - 2.2.2 Localización de conductos.
 - 2.2.3 Preparación de los conductos radiculares.
 - 2.2.4 Técnicas de obturación de conductos.
 - 2.3 Material de anestesia.
 - 2.4 Aislamiento de campo.
 - 2.5 Materiales utilizados en el tratamiento de conductos.
 - 2.5.1 Desinfectantes.
 - 2.5.2 Materiales de obturación del conducto radicular: dentición temporal y permanente.
 - 2.6 Instrumental utilizado en el tratamiento de conductos.
 - 2.6.1 Instrumentos para la apertura cameral y la localización de los conductos.
 - 2.6.2 Instrumental para la preparación de conductos. Manual y mecánico.
 - 2.6.3 Instrumental para la obturación de los conductos.
 - 2.7 Técnicas manuales y mecánicas de instrumentación a cuatro manos.
 - 2.8 Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en el tratamiento de conductos.

- 3. Aplicación de técnicas de ayuda en la eliminación de tinciones dentales intrínsecas en dientes no vitales:
 - 3.1 Definición de tinciones dentales intrínsecas. Tipos.

- 3.2 Etiología de las tinciones.
- 3.3 Descripción de la intervención.
 - 3.3.1 Técnicas de blanqueamiento.
- 3.4 Materiales utilizados en el blanqueamiento dental.
 - 3.4.1 Peróxido de hidrógeno y de carbamida.
- 3.5 Instrumental utilizado en el blanqueamiento dental.
- 3.6 Técnicas de instrumentación a cuatro manos.
- 3.7 Aplicación tópica de elementos de blanqueamiento.
 - 3.7.1 Técnica de activación química y fotoactivada.
- 3.8 Seguimiento y control.
 - 3.8.1 Contraindicaciones del blanqueamiento.
- 3.9 Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en la eliminación de tinciones dentales intrínsecas.

UF 2: técnicas de ayuda en odontología quirúrgica

Duración: 49 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Aplica técnicas de ayuda en periodoncia, interpretando procedimientos de intervención.

Criterios de evaluación

- 1.1 Define los diferentes tipos de intervenciones en periodoncia.
 - 1.2 Aplica técnicas de control microbiológico preoperatorio.
 - 1.3 Describe la secuencia de las diferentes intervenciones.
 - 1.4 Clasifica el instrumental en operatoria periodontal.
 - 1.5 Mantiene el campo operatorio iluminado y seco.
 - 1.6 Prepara el instrumental para las intervenciones periodontales.
 - 1.7 Instrumenta siguiendo la secuencia operatoria.
 - 1.8 Realiza el proceso con precisión, orden y método.
2. Aplica técnicas de ayuda en extracciones dentarias y cirugía bucodental seleccionando el instrumental y el material.

Criterios de evaluación

- 2.1 Describe la secuencia de la intervención.
- 2.2 Clasifica el instrumental de extracción dentaria.
- 2.3 Clasifica el instrumental para intervenciones de cirugía bucodental.

CVE-DOGC-B-22112034-2022

- 2.4 Identifica las diferencias entre los fórceps de arcada superior e inferior.
 - 2.5 Identifica las diferencias entre los elevadores.
 - 2.6 Prepara el instrumental para realizar una extracción.
 - 2.7 Define las instrucciones al o a la paciente para el periodo postoperatorio.
 - 2.8 Prepara el instrumental en la extracción de terceros molares incluidos.
 - 2.9 Prepara el instrumental en la extracción de caninos incluidos.
3. Aplica técnicas de ayuda en la colocación de implantes, seleccionando el instrumental.

Crterios de evaluaci3n

- 3.1 Diferencia las partes de un implante.
- 3.2 Describe la secuencia de la intervenci3n.
- 3.3 Identifica el instrumental para colocar implantes.
- 3.4 Prepara el material para anestesiar al o a la paciente.
- 3.5 Aplica t3cnicas espec3ficas de asepsia.
- 3.6 Instrumenta en la colocaci3n del implante.
- 3.7 Prepara el instrumental necesario para realizar la toma de impresi3n.
- 3.8 Prepara el instrumental necesario para la colocaci3n de la pr3tesis.

Contenidos

1. Aplicaci3n de t3cnicas de ayuda en periodoncia:
 - 1.1 Intervenciones en periodoncia.
 - 1.1.1 Raspado y alisado radicular.
 - 1.1.2 Curetajes.
 - 1.1.3 Cirug3a de reducci3n de bolsas periodontales.
 - 1.1.4 Cirug3a regenerativa.
 - 1.1.5 Cirug3a mucogingival.
 - 1.2 Desinfecci3n de la cavidad oral.
 - 1.2.1 Povidona yodada, clorhexidina y otras.
 - 1.3 Descripci3n de la intervenci3n.
 - 1.3.1 Fases de las t3cnicas quir3rgicas.
 - 1.4 Instrumental y material utilizados.
 - 1.4.1 Instrumental de di3resis y sindesmotom3a.
 - 1.4.2 Instrumental de escofinado y alisado radicular.
 - 1.4.3 Instrumental de s3ntesis y cementos quir3rgicos.
 - 1.4.4 Material de regeneraci3n 3sea.

1.5 Campo operatorio.

1.5.1 Iluminación y aspiración.

1.6 Preparación del instrumental y del material.

1.7 Técnicas de instrumentación.

1.7.1 Técnica a cuatro manos.

1.7.2 Técnica a seis manos.

1.8 Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en periodoncia.

2. Aplicación de técnicas de ayuda en extracciones dentarias y cirugía bucodental:

2.1 Secuencia en la extracción dentaria.

2.1.1 Anestesia.

2.1.2 Sindesmotomía.

2.1.3 Luxación.

2.1.4 Extracción.

2.1.5 Síntesis.

2.2 Clasificación del instrumental utilizado en las extracciones dentarias.

2.3 Diferenciación de los fórceps para arcada superior y para arcada inferior.

2.4 Diferenciación de los elevadores.

2.5 Clasificación del instrumental utilizado en cirugía bucodental.

2.5.1 Clasificación de cirugía bucodental: extracción de dientes incluidos y cirugía periapical.

2.5.2 Instrumental de separación de tejidos.

2.5.3 Instrumental de diéresis.

2.5.4 Instrumental de sindesmotomía.

2.5.5 Instrumental de osteotomía.

2.5.6 Instrumental de sutura.

2.6 Preparación del instrumental para extracción.

2.6.1 Material de anestesia.

2.6.2 Instrumental de extracción propio del diente afectado.

2.7 Instrucciones postoperatorias.

2.7.1 Curas postoperatorias.

2.7.2 Complicaciones postoperatorias.

2.8 Instrumentación en extracción de terceros molares incluidos.

2.8.1 Técnica a cuatro manos.

2.9 Instrumentación en la extracción de caninos incluidos.

2.9.1 Técnica a cuatro manos.

3. Aplicación de técnicas de ayuda en la colocación de implantes:

- 3.1 Partes de un implante.
 - 3.1.1 Ápice, cuerpo y plataforma.
 - 3.1.2 Aditamentos protésicos y quirúrgicos de implantes.
- 3.2 Secuencia de la intervención.
 - 3.2.1 Preparación del equipo quirúrgico y acondicionamiento del box para la cirugía.
 - 3.2.2 Diéresis del tejido blando.
 - 3.2.3 Fresado óseo.
 - 3.2.4 Colocación del implante.
 - 3.2.5 Sutura de la herida quirúrgica, si procede.
 - 3.2.6 Sistemas de una y dos fases quirúrgicas.
- 3.3 Instrumental utilizado en la colocación de implantes.
 - 3.3.1 Instrumental de incisión y de separación de tejido blando.
 - 3.3.2 Instrumental de fresado secuencial.
 - 3.3.3 Material de regeneración.
 - 3.3.4 Instrumental de sutura, si procede.
- 3.4 Material de anestesia.
- 3.5 Preparación del o de la paciente.
 - 3.5.1 Desinfección de la cavidad oral.
- 3.6 Técnicas de instrumentación.
 - 3.6.1 Técnica a cuatro manos.
 - 3.6.2 Técnica a seis manos.
- 3.7 Instrumental utilizado en la toma de impresión y colocación de prótesis sobre implantes.
 - 3.7.1 Cubetas de impresión, transferencias o *transfers*, y análogas de impresión.
- 3.8 Cajas de cirugía implantaria.

Módulo profesional 8: Prótesis y Ortodoncia

Duración: 99 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 8

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: toma de impresiones dentales y registros de oclusión. 33 horas

UF 2: prótesis dentales. 33 horas

UF 3: ortodoncia. 33 horas

UF 1: toma de impresiones dentales y registros de oclusión

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Rellena la ficha clínica, identificando los diferentes registros diagnósticos en prótesis y ortodoncia.

Criterios de evaluación

- 1.1 Registra los datos más significativos de la ficha clínica protésica y de ortodoncia.
- 1.2 Clasifica la documentación relativa al o a la paciente del tratamiento en curso.
- 1.3 Describe las características anatómicas, funcionales y sociales del o de la paciente edéntulo o parcialmente edéntulo.
- 1.4 Describe las características anatómicas, funcionales y sociales del o de la paciente que requiere tratamiento de ortodoncia.
- 1.5 Relaciona las alteraciones del o de la paciente con patología esquelética y dentaria.
- 1.6 Define las funciones y características de los medios diagnósticos fotográficos, radiográficos e informáticos.
- 1.7 Asocia el protocolo de actuación a cada técnica.
- 1.8 Define las funciones principales de un estudio cefalométrico.
- 1.9 Diferencia la normoclusión de las maloclusiones dentales y conoce las características principales.
- 1.10 Clasifica los diferentes tipos de maloclusiones.
- 1.11 Registra el seguimiento del tratamiento finalizado.

2. Prepara equipos y materiales para tomas de impresión y comprueba los resultados obtenidos, relacionando las técnicas con los tipos de prótesis.

Criterios de evaluación

- 2.1 Informa al o a la paciente de cómo se hará el procedimiento y cómo debe actuar.
- 2.2 Describe las características de los materiales y el instrumental para la toma de impresiones.
- 2.3 Relaciona los tipos de materiales e instrumental con las características de la toma de impresión.
- 2.4 Identifica las diferencias entre los diversos materiales de impresión en función del tipo de prótesis o del aparato de ortodoncia que se realizará para el o la paciente.
- 2.5 Establece los protocolos para la toma de impresión.
- 2.6 Aplica las normas de seguridad y de higiene dirigidas a los pacientes y a los profesionales.
- 2.7 Comprueba que la impresión obtenida satisface los criterios de fiabilidad y de calidad.
- 2.8 Aplica los protocolos de desinfección, envasado y etiquetado del producto para proceder al embalaje y la entrega.
- 2.9 Elabora un informe del proceso que permite comprobar la trazabilidad de los materiales utilizados.
- 2.10 Describe el procedimiento para la toma digitalizada de impresiones.
- 2.11 Comprueba que las condiciones de envío de los trabajos protésicos o de ortodoncia al laboratorio de prótesis sean óptimas.

CVE-DOGC-B-22112034-2022

3. Planifica la elaboración del modelo y de los registros de oclusión, relacionando las técnicas de trabajo con el tipo de modelo y con el registro demandado.

Criterios de evaluación

- 3.1 Enumera las características de los materiales empleados para la confección y el estudio del molde.
- 3.2 Enumera las características de los materiales empleados para la obtención de registros de oclusión.
- 3.3 Selecciona los diferentes tipos de materiales e instrumental para elaborar el molde y el registro de mordida.
- 3.4 Establece los protocolos de actuación en cada técnica.
- 3.5 Comprueba que las reproducciones obtenidas satisfacen los criterios de calidad.
- 3.6 Clasifica y describe los diferentes tipos de articuladores.
- 3.7 Conoce las funciones y la utilidad del arco facial.
- 3.8 Tipifica las condiciones de envío al laboratorio de los registros obtenidos, para su finalización protésica según las prescripciones del facultativo.
- 3.9 Establece unos buenos sistemas de comunicación con el laboratorio protésico.
- 3.10 Elabora un informe del proceso que permite comprobar la trazabilidad de los materiales utilizados.
- 3.11 Clasifica los residuos generados para su retirada selectiva.
- 3.12 Cumple la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.

Contenidos

1. Complimentación de la ficha clínica:

- 1.1 Anamnesis médica y odontológica. Hábitos del o de la paciente.
- 1.2 Paciente edéntulo y parcialmente edéntulo: características anatomofisiológicas.
- 1.3 Clasificación de las principales alteraciones en patología esquelética y dentaria.
- 1.4 Odontogramas.
- 1.5 Instrumental para realizar fotografías: fotografía digital, fotografías intraorales y faciales.
- 1.6 Teleradiografía. Ortopantomografía.
- 1.7 Cefalometría.
- 1.8 Consentimiento informado.
- 1.9 Oclusión y maloclusion.

2. Preparación del material y de los equipos para la toma de impresión:

- 2.1 Información al o a la paciente.
- 2.2 Impresiones preliminares y definitivas.
- 2.3 Cubetas.
 - 2.3.1 Estándar.
 - 2.3.2 Schreinemakers.

2.3.3 Individuales.

2.4 Materiales de impresión: tipos, propiedades, aplicaciones, técnicas de preparación.

2.4.1 Realización de impresiones.

2.4.2 Manipulación de los diferentes materiales de impresión.

2.4.3 Toma de impresiones.

2.4.4 Obtención de impresiones.

2.4.5 Valoración de la impresión.

2.4.6 Adaptación del equipo dental en la toma de impresiones.

2.4.7 Actuaciones ante accidentes o urgencias en la toma de impresiones.

2.4.8 Actuaciones cuando se detectan alteraciones en la cantidad o las condiciones del material y de los equipos.

2.5 Preparación de equipos y de instrumental según el tipo de prótesis.

2.5.1 Preparación de las superficies dentarias, si hace falta.

2.5.2 Preparación para prótesis amovible: completa, parcial de resina y parcial metálica.

2.5.3 Preparación para prótesis fija.

2.5.4 Preparación para prótesis mixta.

2.5.5 Preparación para prótesis sobre implantes.

2.6 Preparación de equipos y de instrumental según el tipo de ortodoncia.

2.6.1 Preparación para aparatos de ortodoncia: fijos y amovibles.

2.6.2 Preparación para férulas.

2.7 Aplicaciones informáticas para digitalizar la impresión.

2.8 Descontaminación, mantenimiento y conservación de la impresión.

3. Planificación de la elaboración de modelos y registros de oclusión:

3.1 Materiales de confección de modelos.

3.1.1 Tipos de yesos.

3.1.2 Propiedades químicas. Propiedades físicas.

3.1.3 Manipulación.

3.1.4 Vaciado de impresiones.

3.1.5 Obtención del modelo de yeso y valoración de este modelo.

3.2 Tipos de materiales en registros de oclusión.

3.2.1 Ceras dentales.

3.2.2 Elastómeros y pastas zinquenólicas.

3.2.3 Otros materiales para registros de oclusión.

3.3 Articuladores dentales. Tipos.

3.4 Obtención de la dimensión vertical. Arco facial.

3.5 Petición de una prótesis dental o de un aparato de ortodoncia al laboratorio protésico.

3.6 Envío de la prótesis o el aparato de ortodoncia al laboratorio según protocolo.

3.7 Tratamiento de los residuos que se generan durante la toma de impresiones y el vaciado de estas tomas.

UF 2: prótesis dentales

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Comprueba la adaptación de la prótesis y determina su conservación, relacionando el resultado final con las necesidades de la persona usuaria.

Criterios de evaluación

- 1.1 Describe las características técnicas de las prótesis amovibles completas, parciales de resina, amovibles parciales metálicas, fijas, mixtas y sobre implantes.
- 1.2 Clasifica los diferentes casos de edentación parcial.
- 1.3 Conoce los procedimientos clínicos para elaborar los diferentes tipos de prótesis dentales.
- 1.4 Diferencia los diferentes tipos de retenedores de prótesis amovibles y mixtas.
- 1.5 Enumera los tipos principales de tallados dentales en prótesis fijas.
- 1.6 Identifica los diferentes tipos de prótesis fijas.
- 1.7 Enumera los diferentes tipos de aditamentos sobre implantes.
- 1.8 Conoce los procedimientos clínicos en la toma de impresiones sobre implantes.
- 1.9 Determina las características de la adaptación protésica y la oclusión.
- 1.10 Utiliza equipos y aplicaciones informáticas para diseñar prótesis dentales.
- 1.11 Selecciona las pruebas de verificación en función del tipo de prótesis.
- 1.12 Comprueba la retención y la estabilidad de la prótesis.
- 1.13 Identifica la información necesaria para el buen uso y la correcta higiene de la prótesis.
- 1.14 Elabora un plan de acomodación a la prótesis dental.
- 1.15 Establece un protocolo en la atención de urgencias protésicas.
- 1.16 Conoce los procedimientos clínicos y las indicaciones de la elaboración de rebasamientos y adobos de una prótesis dental.

Contenidos

1. Adaptación y conservación de la prótesis:
 - 1.1 Prótesis amovible completa.
 - 1.1.1 Indicaciones.
 - 1.1.2 Materiales.
 - 1.1.3 Características.
 - 1.1.4 Procedimientos clínicos en la elaboración.

- 1.1.5 Adaptación.
- 1.1.6 Oclusión bibalanceda.
- 1.2 Prótesis parcial amovible.
 - 1.2.1 Clasificación de los casos de edentación parcial.
 - 1.2.2 Procedimientos clínicos en la elaboración de una prótesis parcial amovible de resina.
 - 1.2.3 Procedimientos clínicos en la elaboración de una prótesis parcial amovible de resina-metal.
- 1.3 Prótesis fija.
 - 1.3.1 Tipos de tallados dentales.
 - 1.3.2 Prótesis fijas provisionales. Procedimientos clínicos de elaboración, funciones, tipos y características.
 - 1.3.3 Fundas o coronas. Indicaciones y características.
 - 1.3.4 Puentes. Indicaciones y características.
 - 1.3.5 Materiales de las fundas y puentes.
 - 1.3.6 Procedimientos clínicos en la elaboración de una funda o puente.
 - 1.3.7 Muñones colados o perno-muñón.
 - 1.3.8 Facetas dentales: indicaciones, materiales y características.
 - 1.3.9 Incrustaciones: *inlay/onlay*. Indicaciones, materiales y características.
- 1.4 Prótesis mixtas: indicaciones, materiales y características.
- 1.5 Prótesis sobre implantes.
 - 1.5.1 Prótesis fijas sobre implantes: fundas sobre implantes, puentes sobre implantes y prótesis híbrida.
 - 1.5.2 Prótesis amovible sobre implantes: sobredentaduras.
 - 1.5.3 Tipos de conexiones sobre implantes.
 - 1.5.4 Tipos de aditamentos principales de implantes para elaborar prótesis y para la toma de impresiones.
 - 1.5.5 Toma de impresiones sobre implantes: con cubeta abierta y con cubeta cerrada.
- 1.6 Aplicaciones de los diferentes tipos de prótesis dentales.
- 1.7 Aplicaciones informáticas para diseñar prótesis: CAD-CAM.
- 1.8 Ajuste final. Papel de articular.
- 1.9 Mantenimiento e higiene del aparato protésico: instrucciones para el o la paciente.
- 1.10 Urgencias en aparato protésico.
 - 1.10.1 Fracturas.
 - 1.10.2 Rebasamientos.

UF 3: ortodoncia

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Define el procedimiento de ayuda al tratamiento, relacionando las características fisiopatológicas de la persona usuaria con las características del aparato de ortodoncia que se implantará.

Criterios de evaluación

- 1.1 Define qué es la ortodoncia.
 - 1.2 Enumera las características anatómicas, fisiopatológicas, oclusivas y sociales que hay que valorar en un o una paciente o en un usuario o usuaria.
 - 1.3 Enumera las repercusiones de la maloclusión dental.
 - 1.4 Registra la información obtenida del estado de salud del o de la paciente o del usuario o la usuaria en el soporte correspondiente.
 - 1.5 Relaciona la documentación fotográfica, radiografías, cefalometrías y modelos con la exploración clínica.
 - 1.6 Define las características que deben tener las fotografías faciales e intraorales.
 - 1.7 Identifica las partes anatómicas que deben verse en una ortopantomografía y en una teleradiografía.
 - 1.8 Conoce las diferentes pruebas diagnósticas en ortodoncia.
 - 1.9 Identifica los tipos de tratamientos en ortodoncia.
 - 1.10 Define las características técnicas de los dispositivos ortodónticos u ortopédicos.
 - 1.11 Relaciona el estado de salud del o de la paciente con las características del aparato que se implantará.
 - 1.12 Determina las actuaciones de ayuda para el tratamiento, a partir de registros diagnósticos específicos.
 - 1.13 Relaciona las repercusiones del tratamiento ortodóntico en la vida cotidiana.
 - 1.14 Conoce los casos para los que se necesita cirugía ortognática.
2. Adapta el aparato de ortodoncia y define el protocolo de conservación, interpretando las técnicas de ajuste y de mantenimiento.

Criterios de evaluación

- 2.1 Selecciona el instrumental, el equipo y los materiales para colocar y retirar los dispositivos ortodónticos.
- 2.2 Utiliza aplicaciones informáticas para el ajuste de los dispositivos terapéuticos.
- 2.3 Define los métodos complementarios de rehabilitación oclusiva.
- 2.4 Realiza operaciones de mantenimiento del aparato ortodóntico.
- 2.5 Determina el protocolo de higiene bucodental domiciliaria en dispositivos fijos y/o amovibles.
- 2.6 Define las acciones que hay que realizar en el proceso de adaptación según la edad y la capacidad de los pacientes o usuarios.
- 2.7 Relaciona estrategias para la realización autónoma de su actividad.
- 2.8 Conoce las actuaciones delante de una urgencia en ortodoncia.
- 2.9 Proporciona instrumentos al facultativo en los tratamientos de ortodoncia.

Contenidos

1. Procedimiento de ayuda al tratamiento:
 - 1.1 Definición de ortodoncia.
 - 1.2 Indicaciones para tratamiento ortodóntico: repercusión de la maloclusión dental.

1.3 Diagnóstico.

1.3.1 Anamnesis y examen oral, facial, respiratorio, deglución y fonación. Hábitos de succión y deglución.

1.3.2 Fotografías: faciales e intraorales.

1.3.3 Radiografías: ortopantomografía y teleradiografía.

1.3.4 Modelos de yeso.

1.3.5 Estudio cefalométrico.

1.4 Dispositivos ortodónticos.

1.4.1 Tipos de tratamientos con ortodoncia fija y elementos ortodónticos más utilizados.

1.4.2 Contención fija de ortodoncia.

1.4.3 Microimplantes.

1.4.4 Tipos de aparatos de ortodoncia amovibles y elementos amovibles más utilizados: aparatos funcionales, placas activas y aparatos de contención amovibles.

1.4.5 Aparatos extraorales: arco extraoral, mentonera y mascarilla.

1.4.6 Ortodoncia amovible invisible: *clear aligner*.

1.4.7 Férulas: tipos y aplicaciones.

1.5 Cirugía ortognática.

2. Adaptación y conservación del aparato de ortodoncia:

2.1 Material, instrumental y equipos para colocar y retirar dispositivos ortodónticos.

2.1.1 Colocación de los elementos de la ortodoncia fija.

2.1.2 Colocación y retirada de los microimplantes.

2.1.3 Retirada de la ortodoncia fija, pulido y repaso final.

2.1.4 Colocación y retirada de los aparatos de ortodoncia extraorales.

2.1.5 Colocación de la ortodoncia amovible.

2.1.6 Instrumentación en ortodoncia.

2.2 Archivo y copias de seguridad de los programas de diseño asistido por ordenador y de la evolución del tratamiento.

2.3 Complicaciones derivadas del tratamiento ortodóntico.

2.4 Mantenimiento del aparato ortodóntico.

2.5 Instrucciones de higiene bucodental y de los dispositivos ortodónticos.

2.6 Urgencias en ortodoncia.

Módulo profesional 9: Primeros Auxilios

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 3

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: recursos y traslado de accidentados. 22 horas

UF 2: Soporte vital básico (SVB) y uso de los desfibriladores. 22 horas

UF 3: atención sanitaria de urgencias. 22 horas

UF 1: recursos y traslado de personas accidentadas

Duración: 22 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipos de ayuda necesaria.

Criterios de evaluación

1.1 Describe el funcionamiento y la estructura del sistema sanitario catalán.

1.2 Identifica los fundamentos y el marco legal de la aplicación de los primeros auxilios.

1.3 Asegura la zona según el procedimiento oportuno.

1.4 Identifica los protocolos de seguridad y las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.

1.5 Detalla el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.

1.6 Identifica las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación.

1.7 Reconoce las condiciones de funcionamiento adecuadas del aparato cardiovascular.

1.8 Describe los procedimientos para identificar el nivel de consciencia y otras alteraciones neurológicas.

1.9 Toma las constantes vitales.

1.10 Establece las prioridades de actuación en múltiples víctimas.

1.11 Describe y ejecuta procedimientos de actuación ante hemorragias.

1.12 Reconoce los objetivos de la prevención primaria y secundaria.

2. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.

Criterios de evaluación

2.1 Efectúa las maniobras necesarias para acceder a la víctima.

2.2 Identifica los medios materiales de inmovilización y movilización.

2.3 Caracteriza los métodos de inmovilización y movilización según lesiones potenciales y circunstancias del accidente.

2.4 Describe las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados.

2.5 Confecciona sistemas para la inmovilización y movilización de personas enfermas o accidentadas con materiales convencionales o medios de fortuna.

2.6 Aplica los fundamentos de la ergonomía en los procedimientos de movilización de víctimas.

Contenidos

1. Valoración inicial de la asistencia en una urgencia:

1.1 El sistema sanitario catalán.

1.1.1 Centros de salud y equipos terapéuticos.

1.1.2 Sistemas de emergencias.

1.2 Marco legal.

1.2.1 Objetivos y límites de los primeros auxilios.

1.2.2 Responsabilidad y ética profesional.

1.3 Botiquín de urgencias: productos sanitarios, medicamentos y material de autoprotección.

1.4 Seguridad y autoprotección.

1.4.1 Métodos y materiales de protección de la zona.

1.4.2 Medidas de autoprotección personal.

1.4.3 Protocolos de seguridad.

1.5 Fisiología básica.

1.5.1 Respiratoria: vías aéreas, mecánica respiratoria, intercambio de gases.

1.5.2 Cardiovascular: corazón y vasos, sistema circulatorio, mecánica de fluidos.

1.5.3 Neurológica: valoración del estado de consciencia, actividad motora y sensitiva.

1.6 Constantes vitales: frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria y temperatura.

1.7 Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.

1.8 Protocolo de transmisión de la información.

1.9 Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.

1.10 Hemorragias: tipos y actuaciones necesarias para su control.

1.11 Objetivos de la prevención primaria y secundaria.

2. Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:

2.1 Evaluación de la necesidad de movilización.

2.2 Medios materiales de inmovilización y movilización.

2.3 Confección de camillas y materiales de inmovilización.

2.4 Posiciones de seguridad y espera.

2.5 Inmovilización.

2.5.1 Fundamentos de actuación en fracturas y luxaciones.

2.5.2 Indicaciones de la inmovilización.

2.5.3 Técnicas generales de inmovilización.

2.6 Movilización, deambulación y transporte de la persona asistida.

2.6.1 Indicaciones y contraindicaciones.

2.6.2 Técnicas de movilización.

2.7 Ergonomía.

UF 2: soporte vital básico (SVB) y uso de los desfibriladores

Duración: 22 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a lograr.

Criterios de evaluación

1.1 Describe los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar.

1.2 Aplica procedimientos de verificación de la permeabilidad de la vía aérea.

1.3 Aplica técnicas de desobstrucción y apertura de las vías respiratorias.

1.4 Aplica técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio.

1.5 Utiliza aparatos desfibriladores según los protocolos establecidos.

1.6 Aplica medidas de post-reanimación.

1.7 Identifica la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).

1.8 Alerta y pide ayuda comunicando la información relevante.

1.9 Especifica casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

Contenidos

1. Aplicación de técnicas de soporte vital básico:

1.1 Resucitación cardiopulmonar básica.

1.1.1 Indicaciones. Causas de la parada cardiorrespiratoria.

1.1.2 Cadena de supervivencia.

1.1.3 Verificación de la permeabilidad de la vía aérea.

1.1.4 Técnicas de apertura y desobstrucción de la vía aérea.

1.1.5 Técnica de soporte ventilatorio: boca-boca, boca-nariz. Soporte vital básico instrumentalizado de la vía aérea.

1.1.6 Técnica de soporte circulatorio: masaje cardíaco externo.

1.2 Desfibrilación externa automática (DEA) y semiautomática (DESA).

1.2.1 Funcionamiento y mantenimiento del desfibrilador externo semiautomático.

1.2.2 Muerte súbita y significado de la fibrilación ventricular. Importancia de la desfibrilación precoz.

1.2.3 Protocolo de actuación.

CVE-DOGC-B-22112034-2022

- 1.2.4 Recogida de datos de los aparatos desfibriladores externos semiautomáticos.
- 1.3 Protocolo de actuación del ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación) / Algoritmo del Consejo Europeo de Resucitación para el DEA.
- 1.4 Medidas post-reanimación. Posición lateral de seguridad.
- 1.5 Método Utstein para la recogida de datos de forma sistemática.
- 1.6 Casos o circunstancias de no intervención.
- 1.7 Problemas éticos.

UF 3: atención sanitaria de urgencia

Duración: 22 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Aplica técnicas de primeros auxilios en patologías de urgencia describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a lograr.

Criterios de evaluación

- 1.1 Indica las lesiones y traumatismos más frecuentes.
- 1.2 Caracteriza los rasgos fundamentales de la biomecánica de los accidentes.
- 1.3 Describe la valoración primaria y secundaria de la persona lesionada.
- 1.4 Aplica primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.
- 1.5 Aplica primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia.
- 1.6 Especifica casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

2. Aplica técnicas de soporte psicológico y de autocontrol a la persona accidentada y a sus acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.

Criterios de evaluación

- 2.1 Describe las estrategias básicas de comunicación con la persona accidentada y con sus acompañantes.
- 2.2 Detecta las necesidades psicológicas de la persona accidentada.
- 2.3 Aplica técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional de la persona accidentada.
- 2.4 Valora la importancia de infundir confianza y optimismo de la persona accidentada durante toda la actuación.
- 2.5 Identifica los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.
- 2.6 Especifica las técnicas a usar para controlar las situaciones de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.
- 2.7 Especifica las técnicas a utilizar para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.
- 2.8 Valora la importancia de autocontrolarse ante situaciones de estrés.

Contenidos

1. Aplicación de primeros auxilios en patología de urgencia:

1.1 Tipos de accidentes y consecuencias.

1.2 Biomecánica de los accidentes.

1.3 Valoración y atención inicial en lesiones por agentes físicos.

1.3.1 Traumatismos: fracturas, luxaciones y otras lesiones traumáticas, cuerpos extraños, heridas y hemorragias, atragantamiento.

1.3.2 Calor y frío: quemaduras, golpe de calor, hipotermia y congelación.

1.3.3 Electricidad: protocolos de actuación en electrocuciones.

1.3.4 Radiaciones.

1.3.5 Ahogamiento.

1.4 Valoración continua de la persona accidentada.

1.4.1 Valoración primaria.

1.4.2 Valoración secundaria.

1.5 Valoración y atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.

1.5.1 Tipos de agentes químicos y medicamentos.

1.5.2 Vías de entrada y lesiones.

1.5.3 Actuaciones según tóxico y vía de entrada.

1.5.4 Mordiscos y picaduras.

1.5.5 Reacción alérgica.

1.6 Valoración y atención inicial en patología orgánica de urgencia.

1.6.1 Protocolos de actuación en signos cardiovasculares de urgencia: dolor torácico, arritmias, dificultad respiratoria de origen cardíaco.

1.6.2 Protocolos de actuación en trastornos respiratorios de urgencia: dificultad respiratoria, crisis asmática.

1.6.3 Protocolos de actuación en alteraciones neurológicas: pérdida del nivel de conciencia, alteraciones motoras y sensitivas, convulsiones en niños y personas adultas.

1.6.4 Protocolos de actuación en la diabetes.

1.6.5 Protocolos de actuación en los cuadros de agitación psicomotora.

1.6.6 Protocolos de actuación en la fiebre.

1.7 Actuación inicial en el parto inminente. Atención a la madre y al recién nacido.

1.8 Límites en las actuaciones.

1.9 Normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal.

2. Aplicación de técnicas de soporte psicológico y de autocontrol:

2.1 Estrategias básicas de comunicación.

2.2 Valoración del papel del primer interviniente.

2.3 Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.

2.4 Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente y emergencia.

2.5 Mecanismos y técnicas de soporte psicológico.

Módulo profesional 10: Fisiopatología General

Duración: 132 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 12

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: fisiopatología del organismo humano. 88 horas

UF 2: fisiopatología del sistema inmunitario, infecciones y neoplasias. 44 horas

UF 1: fisiopatología del organismo humano

Duración: 88 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce la estructura y la organización general del organismo humano, describiendo las unidades estructurales y las relaciones según especialización.

Criterios de evaluación

- 1.1 Detalla la organización jerárquica del organismo.
- 1.2 Describe la estructura celular y sus componentes.
- 1.3 Describe la fisiología celular.
- 1.4 Clasifica los tipos de tejidos.
- 1.5 Detalla las características de los diferentes tipos de tejidos.
- 1.6 Enuncia los sistemas del organismo y su composición.
- 1.7 Localiza las regiones y cavidades corporales.
- 1.8 Aplica la terminología de dirección y posición.

2. Identifica el proceso de desarrollo de la enfermedad relacionándolo con los cambios funcionales del organismo y las alteraciones que provoca.

Criterios de evaluación

- 2.1 Describe el proceso dinámico de la enfermedad.
- 2.2 Detalla los cambios y las alteraciones de la estructura y la función celulares.
- 2.3 Describe los elementos constituyentes de la patología.
- 2.4 Define las partes de la clínica.
- 2.5 Especifica los grupos de enfermedades.

- 2.6 Clasifica los procedimientos diagnósticos complementarios.
- 2.7 Detalla las posibilidades terapéuticas ante la enfermedad.
- 2.8 Especifica la etimología de los términos clínicos utilizados en patología.
- 2.9 Aplica las reglas de construcción de términos en el vocabulario médico.

3. Reconoce manifestaciones de enfermedades de los diferentes sistemas del organismo describiendo las alteraciones fisiológicas de la patología de los grandes sistemas del organismo.

Criterios de evaluación

- 3.1 Define la actividad fisiológica de órganos y aparatos.
- 3.2 Describe la sintomatología por aparatos más frecuente.
- 3.3 Clasifica los signos clínicos por aparatos más frecuentes.
- 3.4 Especifica las causas de fallo orgánico.
- 3.5 Detalla las manifestaciones de la insuficiencia.
- 3.6 Utiliza la terminología clínica.

4. Reconoce trastornos hemodinámicos y vasculares relacionando sus alteraciones con enfermedades humanas de gran morbilidad y alta mortalidad.

Criterios de evaluación

- 4.1 Describe el mecanismo fisiopatológico del edema.
- 4.2 Detalla el proceso de formación de un trombo.
- 4.3 Define la embolia.
- 4.4 Explica las repercusiones orgánicas del bloqueo de la irrigación sanguínea en el tromboembolismo.
- 4.5 Describe las características de la cardiopatía isquémica.
- 4.6 Describe las características de la embolia pulmonar.
- 4.7 Relaciona los trastornos hemodinámicos con los accidentes cerebrovasculares.

5. Reconoce trastornos endocrinos, metabólicos y de la alimentación, relacionándolos con manifestaciones de patologías comunes.

Criterios de evaluación

- 5.1 Detalla los aspectos cuantitativos y cualitativos de la alimentación normal.
- 5.2 Define las características de las alteraciones fisiopatológicas endocrinas y metabólicas más frecuentes.
- 5.3 Describe las consecuencias fisiopatológicas de las deficiencias alimentarias.
- 5.4 Explica las características de la obesidad.
- 5.5 Analiza el proceso fisiopatológico de la diabetes.
- 5.6 Analiza el proceso metabólico de los lípidos.
- 5.7 Detalla las repercusiones orgánicas del exceso de colesterol.

Contenidos

1. Reconocimiento de la estructura y la organización general del organismo:

1.1 Análisis de la estructura jerárquica del organismo.

1.2 Citología.

1.2.1 Estructura celular.

1.2.2 Los organismos celulares.

1.2.3 Función de relación de la célula.

1.2.4 Función de nutrición celular.

1.2.5 Función de reproducción celular.

1.3 Histología. Clasificación de los tejidos.

1.3.1 Epitelial.

1.3.2 Conjuntivo.

1.3.3 Muscular.

1.3.4 Nervioso.

1.4 Órganos y sistemas.

1.5 Topografía humana.

1.5.1 Planos y ejes. Posiciones.

1.5.2 Terminología de posición y dirección.

1.5.3 Topografía abdominal.

2. Identificación del proceso de desarrollo de la enfermedad:

2.1 Proceso patológico.

2.2 Alteraciones de la función y la estructura normal de la célula.

2.2.1 Cambios adaptativos.

2.2.2 Lesiones celulares reversibles e irreversibles.

2.3 Semiología. Síntomas y signos.

2.4 Fases y evolución de la enfermedad. Complicaciones e incidencias.

2.5 Clínica de la enfermedad. Diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

2.6 Procedimientos diagnósticos.

2.6.1 Análisis clínicos.

2.6.2 Determinación de la actividad eléctrica.

2.6.3 Técnicas de diagnóstico a través de la imagen.

2.6.4 Estudio citológico y anatomopatológico.

2.7 Recursos terapéuticos.

2.8 Terminología clínica.

3. Reconocimiento de las manifestaciones de las enfermedades:

3.1 Fisiopatología respiratoria.

3.1.1 Fisiología respiratoria.

3.1.2 Enfermedades del aparato respiratorio. Insuficiencia respiratoria.

3.1.3 Trastornos del equilibrio ácido-base.

3.2 Enfermedades cardiocirculatorias.

3.2.1 Fisiología cardiorrespiratoria.

3.2.2 Manifestaciones cardíacas y vasculares. Insuficiencia cardíaca.

3.3 Enfermedades neurológicas y de los órganos de los sentidos.

3.3.1 Fisiología neurológica y de los órganos de los sentidos.

3.3.2 Manifestaciones neurológicas y de los órganos de los sentidos.

3.4 Trastornos del aparato digestivo.

3.4.1 Fisiología digestiva.

3.4.2 Patología digestiva, hepática, biliar y pancreática.

3.5 Patología renal y de vías urinarias.

3.5.1 El proceso de formación de orina.

3.5.2 Patología renal y de vías urinarias. Insuficiencia renal.

4. Reconocimiento de trastornos hemodinámicos y vasculares:

4.1 Hemostasia y coagulación.

4.1.1 Hemostasia normal.

4.1.2 Cascada de la coagulación.

4.2 Formación de trombos y émbolos.

4.3 Trombosis arterial y venosa.

4.4 Fisiopatología del edema.

4.5 Repercusiones del bloqueo de la irrigación. Infarto.

4.5.1 Clases de infartos.

4.5.2 Factores que influyen en la aparición de un infarto.

4.6 Patologías relacionadas con alteraciones del flujo sanguíneo.

4.6.1 Cardiopatía isquémica.

4.6.2 Tromboembolia pulmonar.

4.6.3 Accidentes cerebrovasculares.

4.7 Hipertensión arterial.

5. Reconocimiento de trastornos de la alimentación y del metabolismo:

5.1 Alimentación y nutrición.

- 5.2 Hormonas. Alteraciones endocrinas más frecuentes.
- 5.3 Fisiopatología de la alimentación.
 - 5.3.1 Déficits nutricionales, vitamínicos y minerales.
 - 5.3.2 Obesidad.
- 5.4 Fisiopatología del metabolismo de la glucosa.
 - 5.4.1 Metabolismo y regulación hormonal de la glucosa.
 - 5.4.2 Patología del metabolismo de los carbohidratos.
 - 5.4.3 Diabetes. Hipoglucemia.
 - 5.4.4 Pruebas diagnósticas.
- 5.5 Alteraciones del metabolismo de los lípidos.
 - 5.5.1 Lipoproteínas.
 - 5.5.2 Metabolismo y transporte de los lípidos.
 - 5.5.3 Aterogénesis.
 - 5.5.4 Dislipemias.
- 5.6 Fisiopatología de la reproducción.
 - 5.6.1 Regulación hormonal de la reproducción.
 - 5.6.2 Patología de la reproducción.
 - 5.6.3 Pruebas diagnósticas.

UF 2: fisiopatología del sistema inmunitario, infecciones y neoplasias

Duración: 44 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce los trastornos del sistema inmunitario, relacionándolos con las características generales de la inmunidad.

Criterios de evaluación

- 1.1 Describe los órganos y las células del sistema inmunitario.
 - 1.2 Diferencia los mecanismos de respuesta inmunológica.
 - 1.3 Define las características de la inmunidad específica.
 - 1.4 Detalla las características de la respuesta inmunológica específica.
 - 1.5 Secuencia la respuesta inmunológica.
 - 1.6 Clasifica la patología del sistema inmune.
 - 1.7 Describe las patologías más frecuentes del sistema inmune.
 - 1.8 Detalla la inmunización pasiva y activa.
2. Identifica características de las enfermedades infecciosas, relacionando los agentes infecciosos y las

manifestaciones clínicas.

Criterios de evaluación

- 2.1 Describe las características de las fuentes de infección.
- 2.2 Detalla los mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.
- 2.3 Describe los tipos de agentes infecciosos.
- 2.4 Detalla la respuesta del organismo a la infección.
- 2.5 Describe la respuesta inflamatoria.
- 2.6 Define las características de las principales enfermedades infecciosas humanas.
- 2.7 Analiza las posibilidades terapéuticas ante las enfermedades infecciosas.

3. Identifica el proceso de desarrollo tumoral, describiendo las características de las neoplasias benignas y malignas.

Criterios de evaluación

- 3.1 Clasifica las neoplasias.
- 3.2 Caracteriza las neoplasias benignas y malignas.
- 3.3 Detalla la epidemiología del cáncer.
- 3.4 Clasifica los agentes carcinógenos.
- 3.5 Detalla las manifestaciones clínicas de los tumores.
- 3.6 Especifica los sistemas de prevención y diagnóstico precoz del cáncer.
- 3.7 Describe las pruebas de diagnóstico del cáncer y las posibilidades terapéuticas.
- 3.8 Analiza las manifestaciones de las neoplasias malignas más frecuentes.

Contenidos

1. Reconocimiento de los trastornos del sistema inmunitario:

- 1.1 Inmunidad natural y específica: antígenos y anticuerpos.
- 1.2 Células del sistema inmunitario.
- 1.3 Citocinas.
- 1.4 Antígeno de histocompatibilidad.
- 1.5 Trastornos del sistema inmunitario.
 - 1.5.1 Reacciones de hipersensibilidad.
 - 1.5.2 Enfermedades autoinmunes.
 - 1.5.3 Síndromes de deficiencia inmunológica.
- 1.6 Inmunización activa y pasiva.

2. Identificación de las características de las enfermedades infecciosas:

2.1 Agentes infecciosos.

2.1.1 Transmisión y diseminación de los agentes infecciosos.

2.1.2 Cadena infecciosa.

2.1.3 Mecanismos de lesión de los microorganismos.

2.2 La respuesta inflamatoria. Componentes.

2.3 Patrones morfológicos de la inflamación aguda.

2.3.1 Inflamación supurativa.

2.3.2 Inflamación mononuclear y granulomatosa.

2.3.3 Inflamación citopática y citoproliferativa.

2.3.4 Inflamación necrosante.

2.4 Inflamación crónica y cicatrizante.

2.5 Principales enfermedades infecciosas humanas.

2.5.1 Infecciones gastrointestinales.

2.5.2 Infecciones respiratorias víricas y bacterianas.

2.5.3 Infecciones oportunistas.

2.5.4 Enfermedades de transmisión sexual.

2.6 Terapéutica infecciosa.

3. Identificación del proceso de desarrollo tumoral:

3.1 Clasificación y epidemiología de las neoplasias.

3.2 Bases moleculares del cáncer.

3.2.1 Oncogenes.

3.2.2 Genes supresores del cáncer.

3.3 Biología del crecimiento tumoral.

3.4 Agentes carcinógenos.

3.4.1 Químicos.

3.4.2 Radiación.

3.4.3 Virus oncógenos.

3.5 Defensas ante tumores. Antígenos tumorales. Inmunovigilancia.

3.6 Manifestaciones locales y generales de los tumores: efectos del tumor en el organismo.

3.7 Gradación y estadificación del tumor.

3.8 Prevención, diagnóstico y tratamiento.

3.8.1 Cribado (*screening*) y diagnóstico precoz.

3.8.2 Pruebas diagnósticas.

3.8.3 Posibilidades terapéuticas.

3.9 Neoplasias malignas más frecuentes.

Módulo profesional 11: Formación y Orientación Laboral

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: incorporación al trabajo. 33 horas

UF 2: prevención de riesgos laborales. 33 horas

UF 1: incorporación al trabajo

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.

Criterios de evaluación

1.1 Valora la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.

1.2 Identifica los itinerarios formativos y profesionales relacionados con el perfil profesional del técnico o técnica superior en Higiene Bucodental.

1.3 Planifica un proyecto de carrera profesional.

1.4 Determina las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

1.5 Identifica los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el técnico o técnica superior en Higiene Bucodental.

1.6 Determina las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.

1.7 Prevé las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.

1.8 Realiza la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propias para tomar decisiones.

2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando la eficacia y eficiencia para alcanzar los objetivos de la organización.

Criterios de evaluación

2.1 Valora las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil de técnico o técnica superior en Higiene Bucodental.

2.2 Identifica los equipos de trabajo que se pueden constituir en una situación real de trabajo.

2.3 Determina las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.

CVE-DOGC-B-22112034-2022

2.4 Valora positivamente la existencia necesaria de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.

2.5 Reconoce la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.

2.6 Identifica los tipos de conflictos y sus fuentes.

2.7 Determina procedimientos para resolver conflictos.

2.8 Resuelve los conflictos presentados en un equipo.

2.9 Aplica habilidades comunicativas en el trabajo en equipo.

3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.

Criterios de evaluación

3.1 Identifica las características que definen los nuevos entornos de organización del trabajo.

3.2 Identifica los conceptos básicos del derecho del trabajo.

3.3 Distingue los organismos que intervienen en la relación laboral.

3.4 Determina los derechos y deberes derivados de la relación laboral.

3.5 Analiza el contrato de trabajo y las principales modalidades de contratación aplicables al sector sanitario.

3.6 Identifica las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.

3.7 Valora las medidas de fomento del trabajo.

3.8 Identifica el tiempo de trabajo y las medidas para conciliar la vida laboral y familiar.

3.9 Identifica las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

3.10 Analiza el recibo de salarios e identifica los principales elementos que lo integran.

3.11 Analiza las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

3.12 Determina los elementos de la negociación en el ámbito laboral.

3.13 Identifica la representación de los trabajadores en la empresa.

3.14 Interpreta los elementos básicos de un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de técnico o técnica superior en higiene bucodental y su incidencia en las condiciones de trabajo.

4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las diferentes contingencias cubiertas, identificando las diferentes clases de prestaciones.

Criterios de evaluación

4.1 Valora el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

4.2 Enumera las diversas contingencias que cubre el sistema de la Seguridad Social.

4.3 Identifica los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social aplicable al sector sanitario.

4.4 Identifica las obligaciones de empresario o empresaria y trabajador o trabajadora en el sistema de la Seguridad Social.

4.5 Identifica las bases de cotización de un trabajador o trabajadora y las cuotas correspondientes a trabajador o trabajadora y empresario o empresaria.

- 4.6 Clasifica las prestaciones del sistema de la Seguridad Social.
- 4.7 Identifica los requisitos de las prestaciones.
- 4.8 Determina posibles situaciones legales de desempleo.
- 4.9 Reconoce la información y los servicios de la plataforma de la Seguridad Social.

Contenidos

1. Búsqueda activa de empleo:

- 1.1 Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico o técnica superior en Higiene Bucodental.
- 1.2 Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- 1.3 Las capacidades clave del técnico o técnica superior en Higiene Bucodental.
- 1.4 El sistema de cualificaciones profesionales. Las competencias y las cualificaciones profesionales del título y de la familia profesional de sanidad.
- 1.5 Identificación de itinerarios formativos y profesionalizadores relacionados con el título. Titulaciones y estudios de sanidad.
- 1.6 Planificación de la carrera profesional.
- 1.7 Definición y análisis del sector profesional de la higiene bucodental.
- 1.8 Yacimientos de empleo en el sector.
- 1.9 Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- 1.10 Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- 1.11 Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- 1.12 El proceso de toma de decisiones.
- 1.13 Ofertas formativas dirigidas a grupos con dificultades de integración laboral.
- 1.14 Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- 1.15 Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción laboral.
- 1.16 Valoración de los conocimientos y las competencias obtenidas mediante la formación contenida en el título.

2. Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- 2.1 Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- 2.2 Equipos en el sector sanitario según las funciones que ejercen en el mismo.
- 2.3 Formas de participación en el equipo de trabajo.
- 2.4 Conflicto: características, fuentes y etapas.
- 2.5 Métodos para resolver o suprimir el conflicto.
- 2.6 Aplicación de habilidades comunicativas en el trabajo en equipo.

3. Contratación:

- 3.1 Ventajas e inconvenientes de las nuevas formas de organización: flexibilidad, beneficios sociales, entre

otros.

3.2 El derecho del trabajo: concepto y fuentes.

3.3 Análisis de la relación laboral individual.

3.4 Derechos y deberes que se derivan de la relación laboral y su aplicación.

3.5 Determinación de los elementos del contrato de trabajo, de las principales modalidades de contratación que se aplican en el sector sanitario y de las medidas de fomento del trabajo.

3.6 Las condiciones de trabajo: tiempo de trabajo y conciliación laboral y familiar.

3.7 Interpretación del recibo del salario.

3.8 Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.

3.9 Organismos laborales. Sistemas de asesoramiento de los trabajadores con respecto a sus derechos y deberes.

3.10 Representación de los trabajadores.

3.11 El convenio colectivo como fruto de la negociación colectiva.

3.12 Análisis del convenio o convenios aplicables al trabajo del técnico o técnica superior en Higiene Bucodental.

4. Seguridad Social, empleo y desempleo:

4.1 Estructura del sistema de la Seguridad Social.

4.2 Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.

4.3 Requisitos de las prestaciones.

4.4 Situaciones protegidas en la protección por desempleo.

4.5 Identificación de la información y los servicios de la plataforma de la Seguridad Social.

UF 2: prevención de riesgos laborales

Duración: 33 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Evalúa los riesgos derivados de la actividad profesional, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en el entorno laboral.

Criterios de evaluación

1.1 Valora la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

1.2 Relaciona las condiciones laborales con la salud del trabajador o trabajadora.

1.3 Clasifica los factores de riesgo en la actividad y los daños que se pueden derivar.

1.4 Identifica las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico o técnica superior en Higiene Bucodental.

1.5 Determina la evaluación de riesgos en la empresa.

1.6 Determina las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo

CVE-DOGC-B-22112034-2022

relacionados con el perfil profesional del técnico o técnica superior en Higiene Bucodental.

1.7 Clasifica y describe los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del técnico o técnica superior en Higiene Bucodental.

2. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.

Criterios de evaluación

2.1 Determina los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

2.2 Clasifica las diferentes formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los diferentes criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.

2.3 Determina las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos.

2.4 Identifica los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

2.5 Valora la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones que hay que realizar en caso de emergencia.

2.6 Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del técnico o técnica superior en Higiene Bucodental.

2.7 Propone mejoras en el plan de emergencia y evacuación de la empresa.

3. Aplica medidas de prevención y protección individual y colectiva, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del técnico o técnica superior en Higiene Bucodental.

Criterios de evaluación

3.1 Determina las técnicas de prevención y de protección individual y colectiva que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar las consecuencias en caso de que sean inevitables.

3.2 Analiza el significado y el alcance de los diferentes tipos de señalización de seguridad.

3.3 Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.

3.4 Identifica las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia en que haya víctimas de diversa gravedad.

3.5 Identifica los procedimientos de atención sanitaria inmediata.

3.6 Identifica la composición y el uso del botiquín de la empresa.

3.7 Determina los requisitos y las condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador o trabajadora y su importancia como medida de prevención.

Contenidos

1. Evaluación de riesgos profesionales:

1.1 La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.

1.2 Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad profesional.

1.3 Efectos de las condiciones de trabajo sobre la salud. El accidente de trabajo, la enfermedad profesional y

las enfermedades inespecíficas.

1.4 Riesgo profesional. Análisis y clasificación de factores de riesgo.

1.5 Análisis de riesgos relativos a las condiciones de seguridad.

1.6 Análisis de riesgos relativos a las condiciones ambientales.

1.7 Análisis de riesgos relativos a las condiciones ergonómicas y psicosociales.

1.8 Riesgos genéricos en el sector sanitario.

1.9 Daños para la salud ocasionados por los riesgos.

1.10 Determinación de los posibles daños a la salud de los trabajadores que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas en el sector sanitario.

2. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

2.1 Determinación de los derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

2.2 Sistema de gestión de la prevención de riesgos en la empresa.

2.3 Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

2.4 Plan de la prevención de riesgos en la empresa. Estructura. Acciones preventivas. Medidas específicas.

2.5 Identificación de las responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

2.6 Determinación de la representación de los trabajadores en materia preventiva.

2.7 Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.

3. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

3.1 Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.

3.2 Interpretación de la señalización de seguridad.

3.3 Consignas de actuación ante una situación de emergencia.

3.4 Protocolos de actuación ante una situación de emergencia.

3.5 Identificación de los procedimientos de atención sanitaria inmediata.

3.6 Primeras actuaciones en emergencias con heridos.

Módulo profesional 12: Empresa e Iniciativa Emprendedora

Duración: 66 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 4

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: empresa e iniciativa emprendedora. 66 horas

UF 1: empresa e iniciativa emprendedora

Duración: 66 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación

1.1 Identifica el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.

1.2 Analiza el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.

1.3 Identifica la importancia que la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración tienen en el éxito de la actividad emprendedora.

1.4 Analiza la capacidad de iniciativa en el trabajo de un empleado o empleada en una empresa relacionada con el sector sanitario.

1.5 Analiza el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario o empresaria que se inicie en el sector sanitario.

1.6 Analiza el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.

1.7 Analiza el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.

1.8 Relaciona la estrategia empresarial con la misión, la visión y los valores de la empresa.

1.9 Reconoce las nuevas herramientas y recursos para el fomento del autoempleo, en especial los viveros de empresas.

1.10 Define una determinada idea de negocio del sector que servirá de punto de partida para elaborar un plan de empresa, y que debe facilitar unas buenas prácticas empresariales.

2. Define la oportunidad de creación de una microempresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación

2.1 Identifica las funciones de producción o prestación de servicios, económico-financieras, sociales, comerciales y/o de marketing y administrativas de una empresa.

2.2 Analiza la empresa dentro del sistema económico global.

2.3 Interpreta el papel que tiene la empresa en el sistema económico local.

2.4 Analiza los componentes principales del entorno general que rodea a una microempresa del sector sanitario.

2.5 Analiza la influencia de las relaciones de empresas del sector sanitario con los principales integrantes del entorno específico.

2.6 Analiza los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.

2.7 Analiza el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial y como un mecanismo de retorno a la sociedad.

2.8 Elabora el balance social de una empresa relacionada con la sanidad, incorporando los costes sociales en los que incurre y los beneficios sociales que produce.

CVE-DOGC-B-22112034-2022

- 2.9 Identifica prácticas que incorporan valores éticos y sociales en empresas relacionadas con la sanidad.
 - 2.10 Identifica los valores que aportan a la empresa las políticas de fomento de la igualdad dentro de la empresa.
 - 2.11 Reconoce las oportunidades y amenazas existentes en el entorno de una microempresa del sector sanitario.
 - 2.12 Determina la viabilidad económica y financiera de una microempresa relacionada con el sector sanitario.
 - 2.13 Identifica los canales de apoyo y los recursos que la Administración pública facilita al emprendedor.
3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una microempresa del sector sanitario, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación

- 3.1 Analiza las diferentes formas jurídicas y organizativas de empresa más habituales.
 - 3.2 Identifica los rasgos característicos de la economía cooperativa.
 - 3.3 Especifica el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica escogida.
 - 3.4. Diferencia el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
 - 3.5 Analiza los trámites exigidos por la legislación vigente para constituir una microempresa del sector sanitario, según la forma jurídica escogida.
 - 3.6 Identifica los organismos y entidades que intervienen a la hora de poner en funcionamiento una microempresa.
 - 3.7 Busca las diferentes ayudas para crear microempresas del sector sanitario disponibles en Cataluña y en la localidad de referencia.
 - 3.8 Especifica los beneficios que aportan la imagen corporativa y la organización de la comunicación interna y externa en la empresa.
 - 3.9 Identifica las herramientas para estudiar la viabilidad económica y financiera de una microempresa.
 - 3.10 Incluye en el plan de empresa todos los aspectos relativos a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones, y el plan de marketing.
 - 3.11 Identifica las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en funcionamiento una microempresa.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una microempresa del sector sanitario, identificando sus obligaciones contables y fiscales principales y conociendo y cumplimentando su documentación.

Criterios de evaluación

- 4.1 Analiza los conceptos básicos de la contabilidad y las técnicas de registro de la información contable.
- 4.2 Identifica las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- 4.3 Define las obligaciones fiscales de una microempresa relacionada con el sector sanitario.
- 4.4 Diferencia los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- 4.5 Identifica la documentación básica de carácter comercial y contable para una microempresa del sector sanitario, y los circuitos que la documentación mencionada sigue dentro de la empresa.

4.6 Identifica los principales instrumentos de financiación bancaria.

4.7 Sitúa correctamente la documentación contable y de financiación en el plan de empresa.

Contenidos

1. Iniciativa emprendedora:

1.1 Innovación y desarrollo económico. Características principales de la innovación en la actividad del sector sanitario (materiales, tecnología, organización de la producción).

1.2 Factores clave de los emprendedores: iniciativa, creatividad, formación y liderazgo empresarial.

1.3 La actuación de los emprendedores como empleados de una empresa relacionada con el sector sanitario.

1.4 La actuación de los emprendedores como empresarios de una empresa relacionada con el sector sanitario.

1.5 Instrumentos para identificar las capacidades que favorecen el espíritu emprendedor.

1.6 El empresario o empresaria. Actitudes y requisitos para ejercer la actividad empresarial.

1.7 Objetivos personales versus objetivos empresariales. Misión, visión y valores de empresa.

1.8 El plan de empresa y la idea de negocio en el ámbito de la sanidad.

1.9 Las buenas prácticas empresariales.

1.10 Los servicios de información, orientación y asesoramiento. Los viveros de empresas.

2. La empresa y su entorno:

2.1 Funciones básicas de la empresa: de producción o prestación de servicios, económico-financieras, sociales, comerciales y/o de marketing y administrativas de una empresa.

2.2 La empresa como sistema: recursos, objetivos y métodos de gestión de la calidad y medioambiental.

2.3 Componentes del macroentorno: factores político-legales, económicos, socioculturales, demográficos y/o ambientales y tecnológicos.

2.4 Análisis del macroentorno de una microempresa del sector sanitario.

2.5 Componentes del microentorno: los clientes, los proveedores, los competidores, los productos o servicios sustitutivos y la sociedad.

2.6 Análisis del microentorno de una microempresa del sector sanitario.

2.7 Elementos de la cultura empresarial y valores éticos dentro de la empresa. Imagen corporativa.

2.8 Relaciones de una microempresa del sector sanitario con los agentes sociales.

2.9 La responsabilidad social de la empresa.

2.10 Elaboración del balance social: costes y beneficios sociales para la empresa.

2.11 Igualdad y empresa: estrategias empresariales para conseguir la igualdad dentro de la empresa.

2.12 Detección de oportunidades y amenazas del sector sanitario. Instrumentos de detección.

2.13 Determinación de la viabilidad económica y financiera de una microempresa relacionada con la sanidad.

2.14 Detección de nuevas oportunidades de negocio. Generación y selección de ideas. Técnicas para generar ideas de negocio.

2.15 Búsqueda de ayudas y subvenciones para la creación de una microempresa.

2.16 Instrumentos de apoyo de la Administración pública al emprendedor o emprendedora.

3. Creación y puesta en funcionamiento de la empresa:

- 3.1 Tipos de empresa más comunes del sector sanitario.
- 3.2 Características de las empresas cooperativas y las sociedades laborales.
- 3.3 Organización de una empresa del sector sanitario: estructura interna. Organización de la comunicación interna y externa en la empresa.
- 3.4 Elección de la forma jurídica y su incidencia en la responsabilidad de los propietarios.
- 3.5 La fiscalidad de empresas del sector sanitario.
- 3.6 Trámites administrativos para constituir una empresa del sector sanitario.
- 3.7 Búsqueda y tratamiento de información en los procesos de creación de una microempresa del sector sanitario.
- 3.8 Imagen corporativa de la empresa: funciones y relación con los objetivos empresariales.
- 3.9 Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones de una microempresa relacionada con la sanidad.
- 3.10 Organización y responsabilidad en el establecimiento del plan de empresa.

4. Gestión empresarial:

- 4.1 Elementos básicos de la contabilidad.
- 4.2 Cuentas anuales exigibles a una microempresa.
- 4.3 Análisis de la información contable.
- 4.4 La previsión de resultados.
- 4.5 Obligaciones fiscales de las empresas: requisitos y plazos de presentación de documentos.
- 4.6 Las formas de financiación de una empresa.
- 4.7 Técnicas básicas de gestión administrativa de una empresa relacionada con el sector sanitario.
- 4.8 Documentación básica comercial y contable y conexión entre ellas.
- 4.9 Importancia de la información contable de la empresa.

Módulo profesional 13: Proyecto de Higiene Bucodental

Duración: 231 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 5

Unidades formativas que lo componen:

UF 1: proyecto de higiene bucodental. 231 horas

UF 1: proyecto de higiene bucodental

Duración: 231 horas

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación

1.1 Clasifica las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.

1.2 Caracteriza a las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.

1.3 Identifica las necesidades más demandadas en las empresas.

1.4 Valora las oportunidades de negocio previsibles en el sector.

1.5 Identifica el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.

1.6 Determina las características específicas requeridas en el proyecto.

1.7 Determina las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.

1.8 Identifica posibles ayudas o subvenciones para incorporar las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.

1.9 Elabora el guion de trabajo que se seguirá para elaborar el proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación

2.1 Recopila información relativa a los aspectos que serán tratados en el proyecto.

2.2 Realiza el estudio de viabilidad técnica del proyecto.

2.3 Identifica las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.

2.4 Establece los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.

2.5 Prevé los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.

2.6 Realiza el presupuesto económico correspondiente.

2.7 Identifica las necesidades de financiación para la puesta en marcha del proyecto.

2.8 Define y elabora la documentación necesaria para diseñarlo.

2.9 Identifica los aspectos que deben controlarse para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación

3.1 Establece la secuencia de las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de implementación.

3.2 Determina los recursos y la logística necesarios para cada actividad.

3.3 Identifica las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.

3.4 Determina los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.

CVE-DOGC-B-22112034-2022

3.5 Identifica los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.

3.6 Planifica la asignación de recursos materiales y humanos, y los tiempos de ejecución.

3.7 Realiza la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.

3.8 Define y elabora la documentación necesaria para la implementación o ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación

4.1 Define el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.

4.2 Define los indicadores de calidad para realizar la evaluación.

4.3 Define el procedimiento para evaluar las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.

4.4 Define el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo su sistema de registro.

4.5 Define y elabora la documentación necesaria para evaluar las actividades y el proyecto.

4.6 Establece el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y elabora los documentos específicos.

4.7 Establece un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando ya existe.

Contenidos

Los determina el centro educativo.

Módulo profesional 14: Formación en Centros de Trabajo

Duración: 449 horas

Horas de libre disposición: no se asignan

Equivalencia en créditos ECTS: 22

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Identifica la estructura, la organización y las condiciones de trabajo de la empresa, centro o servicio, relacionándolas con las actividades que realiza.

Criterios de evaluación

1.1 Identifica las características generales de la empresa, centro o servicio y el organigrama y las funciones de

cada área.

- 1.2 Identifica los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la actividad.
 - 1.3 Identifica las competencias de los puestos de trabajo en el desarrollo de la actividad.
 - 1.4 Identifica las características del mercado o entorno, tipos de usuarios y proveedores.
 - 1.5 Identifica las actividades de responsabilidad social de la empresa, centro o servicio hacia el entorno.
 - 1.6 Identifica el flujo de servicios o los canales de comercialización más frecuentes en esta actividad.
 - 1.7 Relaciona ventajas e inconvenientes de la estructura de la empresa, centro o servicio, ante otros tipos de organizaciones relacionadas.
 - 1.8 Identifica el convenio colectivo o el sistema de relaciones laborales al que se acoge la empresa, centro o servicio.
 - 1.9 Identifica los incentivos laborales, las actividades de integración o de formación y las medidas de conciliación en relación con la actividad.
 - 1.10 Valora las condiciones de trabajo en el clima laboral de la empresa, centro o servicio.
 - 1.11 Valora la importancia de trabajar en grupo para conseguir con eficacia los objetivos establecidos en la actividad y resolver los problemas que se plantean.
2. Desarrolla actitudes éticas y laborales propias de la actividad profesional de acuerdo con las características del puesto de trabajo y los procedimientos establecidos por el centro de trabajo.

Criterios de evaluación

- 2.1 Cumple el horario establecido.
 - 2.2 Muestra una presentación personal adecuada.
 - 2.3 Es responsable en la ejecución de las tareas asignadas.
 - 2.4 Se adapta a los cambios de las tareas asignadas.
 - 2.5 Manifiesta iniciativa en la resolución de problemas.
 - 2.6 Valora la importancia de su actividad profesional.
 - 2.7 Mantiene organizada su área de trabajo.
 - 2.8 Cuida los materiales, equipos o herramientas que utiliza en su actividad.
 - 2.9 Mantiene una actitud clara de respeto hacia el medio ambiente.
 - 2.10 Establece una comunicación y relación eficaz con el personal de la empresa.
 - 2.11 Se coordina con los miembros de su equipo de trabajo.
3. Realiza las actividades formativas de referencia siguiendo protocolos establecidos por el centro de trabajo.

Criterios de evaluación

- 3.1 Ejecuta las tareas según los procedimientos establecidos.
- 3.2 Identifica las características particulares de los medios de producción, equipos y herramientas.
- 3.3 Aplica las normas de prevención de riesgos laborales en la actividad profesional.
- 3.4 Utiliza los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas establecidas por el centro de trabajo.

- 3.5 Aplica las normas internas y externas vinculadas a la actividad.
- 3.6 Obtiene la información y los medios necesarios para realizar la actividad asignada.
- 3.7 Interpreta y expresa la información con la terminología o simbología y los medios propios de la actividad.
- 3.8 Detecta anomalías o desviaciones en el ámbito de la actividad asignada, identifica sus causas y propone posibles soluciones.

Actividades formativas de referencia

1. Actividades formativas de referencia relacionadas con la realización de actividades administrativas y de recepción.

- 1.1 Atención a personas en la recepción y por teléfono.
- 1.2 Citación de pacientes y modificación de citas.
- 1.3 Utilización del fichero de usuarios en el soporte adecuado.
- 1.4 Archivo de la documentación.
- 1.5 Comprobación del nivel de existencias de los materiales.
- 1.6 Información al usuario o a la usuaria sobre la intervención asistencial.
- 1.7 Realización de pedidos.
- 1.8 Almacenamiento y distribución del material y productos en las áreas correspondientes.
- 1.9 Realización de actividades de mantenimiento de los equipos propios de su actividad profesional.

2. Actividades formativas de referencia relacionadas con la preparación y acondicionamiento de la consulta.

- 2.1 Comprobación del funcionamiento del equipo dental.
- 2.2 Selección de instrumentos y materiales necesarios en función de la intervención programada.
- 2.3 Acomodación de la persona en la butaca dental según sus necesidades.
- 2.4 Información al o a la paciente del tratamiento que se le va a realizar.
- 2.5 Mantenimiento de la cavidad bucodental en condiciones operativas y de iluminación adecuadas.
- 2.6 Dispensación al facultativo del instrumental necesario y con la antelación suficiente.
- 2.7 Eliminación del material rechazable en las condiciones de seguridad y asepsia establecidas.
- 2.8 Limpieza, desinfección y esterilización del instrumental respetando las normas de manipulación y el control de contaminación.

3. Actividades formativas de referencia relacionadas con las exploraciones de la cavidad bucodental.

- 3.1 Realización de la anamnesis.
- 3.2 Exploración de la cavidad bucodental.
- 3.3 Detección de anomalías y patologías comunes del aparato estomatognático.
- 3.4 Registro de los datos obtenidos en la historia clínica.
- 3.5 Cálculo de los indicadores de salud bucodental establecidos en el procedimiento de trabajo.
- 3.6 Registro de los datos obtenidos en el estudio de los test salivales.
- 3.7 Obtención de radiografías dentales.

3.8 Realización del tratamiento digital de la imagen.

4. Actividades formativas de referencia relacionadas con la realización de actividades asistenciales en intervención bucodental.

4.1 Selección de los equipos y material necesario.

4.2 Sellado de fosas y fisuras.

4.3 Aplicación de fluoruros tópicos.

4.4 Pulido de obturaciones.

4.5 Eliminación de cálculos y tinciones dentales.

4.6 Información al usuario o a la usuaria sobre las técnicas de higiene bucodental y utilización de productos relacionados.

4.7 Mantenimiento de aparatos de prótesis y ortodoncia.

5. Actividades formativas de referencia relacionadas con la realización de actividades de educación sanitaria y de promoción de la salud bucodental.

5.1 Obtención de información sobre el nivel de salud bucodental.

5.2 Identificación de los niveles de salud bucodental de individuos y grupos interpretando los resultados obtenidos en estudios epidemiológicos.

5.3 Programación de actividades de educación y promoción de la salud bucodental según situaciones y personas implicadas.

5.4 Utilización de técnicas de información y motivación adecuadas.

6. Incorporación de la lengua inglesa en el ciclo formativo

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

1. Interpreta información profesional en lengua inglesa (manuales técnicos, instrucciones, catálogos de productos y/o servicios, artículos técnicos, informes, normativa, entre otros), aplicándola a las actividades profesionales más habituales.

Criterios de evaluación

1.1 Aplica en situaciones profesionales la información contenida en textos técnicos o normativa relacionados con el ámbito profesional.

1.2 Identifica y selecciona con agilidad los contenidos relevantes de novedades, artículos, noticias, informes y normativa sobre diversos temas profesionales.

1.3 Analiza detalladamente las informaciones específicas seleccionadas.

1.4 Actúa en consecuencia para dar respuesta a los mensajes técnicos recibidos a través de soportes convencionales (correo postal, fax) o telemáticos (correo electrónico, web).

1.5 Selecciona y extrae información relevante en lengua inglesa según prescripciones establecidas para elaborar en la lengua propia comparativas, informes breves o extractos.

1.6 Completa en lengua inglesa documentación y/o formularios del campo profesional habituales.

1.7 Utiliza soportes de traducción técnicos y las herramientas de traducción asistida o automatizada de textos.

2. Se comunica en lengua inglesa, por escrito y/u oralmente, con clientes o usuarios utilizando situaciones profesionales habituales.

Criterios de evaluación

- 2.1 Elabora documentación y textos relacionados con las funciones más habituales de la profesión.
- 2.2 Utiliza con agilidad la documentación y los textos escritos en lengua inglesa habituales en situaciones profesionales diversas.
- 2.3 Mantiene conversaciones en lengua inglesa en situaciones profesionales habituales.
- 2.4 Utiliza normas de protocolo en la atención a los clientes o usuarios.
- 2.5 Aplica con fluidez la terminología de la profesión en lengua inglesa.
- 2.6 Utiliza las estrategias comunicativas adecuadas a cada situación profesional.
- 2.7 Resuelve con autonomía los problemas de comprensión y de expresión en las comunicaciones profesionales.
- 2.8 Utiliza soportes de traducción técnicos y los instrumentos de traducción asistida o automatizada de textos.

Estos resultados de aprendizaje deben aplicarse en al menos uno de los módulos del ciclo formativo.

7. Espacios

Espacio formativo	Superficie m² (30 alumnos)	Superficie m² (20 alumnos)	Grado de uso
Aula polivalente	45	30	25%
Aula técnica de higiene bucodental	100	80	75%

8. Profesorado

8.1 Profesorado de centros docentes dependientes del Departamento de Educación

La atribución docente de los módulos profesionales que constituyen las enseñanzas de este ciclo formativo corresponde a los profesores del cuerpo de catedráticos de enseñanza secundaria, del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria y del cuerpo de profesores técnicos de formación profesional, según proceda, de las especialidades establecidas a continuación.

Especialidades de los profesores con atribución docente en los módulos profesionales del ciclo formativo de Higiene Bucodental:

Módulo profesional	Especialidad de profesorado	Cuerpo
Recepción y Logística en la Clínica Dental	Procesos sanitarios	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria

CVE-DOGC-B-22112034-2022

Estudio de la Cavidad Oral	Procesos sanitarios	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Exploración de la Cavidad Oral	Procedimientos sanitarios y asistenciales	Profesores técnicos de formación profesional
	Profesor o profesora especialista	
Intervención Bucodental	Procedimientos sanitarios y asistenciales	Profesores técnicos de formación profesional
	Profesor o profesora especialista	
Epidemiología en Salud Oral	Procesos sanitarios	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Educación para la Salud Oral	Procesos sanitarios	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Conservadora, Periodoncia, Cirugía e Implantes	Procedimientos sanitarios y asistenciales	Profesores técnicos de formación profesional
Prótesis y Ortodoncia	Procedimientos sanitarios y asistenciales	Profesores técnicos de formación profesional
Primeros Auxilios	Procedimientos sanitarios y asistenciales Procedimientos de diagnóstico clínico y ortoprotésico	Profesores técnicos de formación profesional
	Profesor especialista	
Fisiopatología General	Procesos sanitarios Procesos diagnósticos clínicos y productos ortoprotésicos	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Proyecto de Higiene Bucodental	Procedimientos sanitarios y asistenciales	Profesores técnicos de formación profesional
	Procesos sanitarios	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Formación y Orientación Laboral	Formación y orientación laboral	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria
Empresa e Iniciativa Emprendedora	Formación y orientación laboral	Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza

CVE-DOGC-B-22112034-2022

secundaria

Con carácter excepcional, el módulo profesional de Proyecto de Higiene Bucodental se podrá asignar también a las demás especialidades de profesorado con atribución docente en el ciclo formativo.

8.2 Titulaciones equivalentes a efectos de docencia

Cuerpo	Especialidad de los profesores	Titulación
Catedráticos de enseñanza secundaria Profesores de enseñanza secundaria	Formación y orientación laboral	Diplomado o diplomada en Ciencias Empresariales Diplomado o diplomada en Relaciones Laborales Diplomado o diplomada en Trabajo Social Diplomado o diplomada en Educación Social Diplomado o diplomada en Gestión y Administración Pública
Profesores de enseñanza secundaria	Procesos sanitarios	Diplomado o diplomada en Enfermería

8.3 Profesorado de centros de titularidad privada o de titularidad pública diferente del Departamento de Educación

Módulos profesionales	Titulación
Recepción y Logística en la Clínica Dental Estudio de la Cavidad Oral Exploración de la Cavidad Oral Intervención Bucodental Epidemiología en Salud Oral Educación para la Salud Oral Conservadora, Periodoncia, Cirugía e Implantes Prótesis y Ortodoncia Primeros Auxilios Fisiopatología General Proyecto de Higiene Bucodental Formación y Orientación Laboral Empresa e Iniciativa	Licenciado o licenciada, ingeniero o ingeniera, arquitecto o arquitecta o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes

CVE-DOGC-B-22112034-2022

Emprendedora

8.4 Titulaciones habilitadas a efectos de docencia en centros de titularidad privada o de titularidad pública diferente del Departamento de Educación

Módulos profesionales	Titulación
Recepción y Logística en la Clínica Dental Estudio de la Cavidad Oral Exploración de la Cavidad Oral Intervención Bucodental Epidemiología en Salud Oral Educación para la Salud Oral Conservadora, Periodoncia, Cirugía e Implantes Prótesis y Ortodoncia Fisiopatología General Proyecto de Higiene Bucodental	Diplomado o diplomada en Enfermería
Primeros Auxilios	Diplomado o diplomada en Enfermería Diplomado o diplomada, ingeniero o ingeniera técnico, arquitecto o arquitecta técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes
Formación y Orientación Laboral Empresa e Iniciativa Emprendedora	Diplomado o diplomada en Ciencias Empresariales Diplomado o diplomada en Relaciones Laborales Diplomado o diplomada en Trabajo Social Diplomado o diplomada en Educación Social Diplomado o diplomada en Gestión y Administración Pública

9. Convalidaciones

9.1 Convalidaciones entre los créditos y módulos profesionales del ciclo formativo de Higiene Bucodental al amparo de la LOGSE (Decreto 348/1997, de 25 de noviembre) y los módulos profesionales del currículum que se establecen en esta Orden

CFGS (LOGSE)		CFGS (LOE)
Créditos	Módulos	Módulos profesionales

CVE-DOGC-B-22112034-2022

Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental	Organización y gestión del área de trabajo asignada en la unidad/gabinete de higiene bucodental	Recepción y Logística en la Clínica Dental
Exploración bucodental	Exploración bucodental	Estudio de la Cavidad Oral Exploración de la Cavidad Oral
Prevención bucodental	Prevención bucodental	Intervención Bucodental Conservadora, Periodoncia, Cirugía e Implantes Prótesis y Ortodoncia
Vigilancia epidemiológica bucodental	Vigilancia epidemiológica bucodental	Epidemiología en Salud Oral
Educación sanitaria y promoción de la salud	Educación sanitaria y promoción de la salud	Educación para la Salud Oral
Formación en centros de trabajo	Formación en centros de trabajo	Formación en Centros de Trabajo

9.2 Otras convalidaciones

Convalidaciones entre los créditos del ciclo formativo de grado superior (CFGS) de Higiene Bucodental LOGSE y las unidades formativas del currículum que se establecen en esta Orden.

Créditos del CFGS Higiene Bucodental	Unidades formativas de los módulos profesionales CFGS Higiene Bucodental
Síntesis	Unidades formativas del módulo de proyecto de higiene bucodental: UF 1: proyecto de higiene bucodental
Formación y orientación laboral	Unidades formativas del módulo de formación y orientación laboral: UF 1: incorporación al trabajo

10. Correspondencias

10.1 Correspondencia de las unidades de competencia con los módulos profesionales que forman el currículum de este ciclo formativo para la convalidación

Unidades de competencia del Catálogo de Cualificaciones Profesionales de Cataluña	Módulos profesionales
UC_2-1591-11_3: gestionar el área de trabajo en un gabinete bucodental	Recepción y Logística en la Clínica Dental
UC_2-1592-11_3: identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro	Estudio de la Cavidad Oral
UC_2-1593-11_3: explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con finalidades epidemiológicas e intervenir mediante actuaciones directas	Exploración de la Cavidad Oral Intervención Bucodental

CVE-DOGC-B-22112034-2022

UC_2-1594-11_3: evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de vigilancia epidemiológica	Epidemiología en Salud Oral
UC_2-1595-11_3: fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud	Educación para la Salud Oral
UC_2-1596-11_3: realizar las técnicas odontológicas propias, delegadas o de ayuda dentro del equipo de salud bucodental	Conservadora, Periodoncia, Cirugía e Implantes Prótesis y Ortodoncia

10.2 Correspondencia de los módulos profesionales que forman el currículum de este ciclo formativo con las unidades de competencia para la acreditación.

Módulos profesionales	Unidades de competencia del Catálogo de Cualificaciones Profesionales de Cataluña
Recepción y Logística en la Clínica Dental	UC_2-1591-11_3: gestionar el área de trabajo en un gabinete bucodental
Estudio de la Cavidad Oral	UC_2-1592-11_3: identificar las características anatómicas, fisiológicas y patológicas del aparato estomatognático para su valoración y registro
Exploración de la Cavidad Oral Intervención Bucodental	UC_2-1593-11_3: explorar el estado de salud bucodental de los pacientes/usuarios de los servicios de salud, con finalidades epidemiológicas e intervenir mediante actuaciones directas
Epidemiología en Salud Oral	UC_2-1594-11_3: evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de vigilancia epidemiológica
Educación para la Salud Oral	UC_2-1595-11_3: fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud
Conservadora, Periodoncia, Cirugía e Implantes Prótesis y Ortodoncia	UC_2-1596-11_3: realizar las técnicas odontológicas propias, delegadas o de ayuda dentro del equipo de salud bucodental

(22.112.034)